DEPORTES → 18

Perú igualó ante Colombia (0-0) y este martes solo vale el triunfo contra Ecuador en Lima



CULTURA → 20-21

Celebremos el centenario de **Nicomedes Santa Cruz**





www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Sábado 7.6.2025

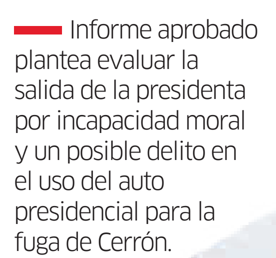
Año 44 | Nº 15,855

S/2.00

Vía aérea: S/2.50

EN INFORME DEL CASO COFRE → 4

Comisión de Fiscalización pide al Congreso evaluar vacancia de Dina Boluarte



El acuerdo para evaluar la vacancia se tomó en mayoría, con el voto en contra de Perú Libre y APP. Los fujimoristas se abstuvieron de pronunciarse.

Podemos Perú, Renovación Popular, Acción Popular, Bloque Democrático Popular y Bancada Socialista buscan un cambio en la conducción del Ejecutivo.

Informe aprobado plantea evaluar la salida de la presidenta por incapacidad moral y un posible delito en el uso del auto presidencial para la fuga de Cerrón.

DIFUSIÓN



POLÍTICA → 6

Titular del MTC responderá por fallas en aeropuerto

Ministro César Sandoval responderá ante la Comisión de Transportes, el próximo 9 de junio, por las deficiencias de atención al público e infraestructura que se han presentado en el nuevo aeropuerto Jorge Chávez.

ECONOMÍA → 11

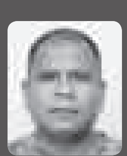
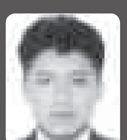
CAS: Congreso avanza dictamen para otorgarles CTS y gratificación

SOCIEDAD → 14

Capturan a técnico de internet implicado en asesinato de Andreina Farías

VAN **4.505** VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE




Michael Rafael Malpartida (27) falleció al recibir impactos de bala en el A.H. Bocanegra, Callao. **José Wilfredo Henríquez Maceda** (43) murió acribillado también en el Callao. **Marlon Eduardo Correa Peña** (25) fue asesinado en el distrito 26 de Octubre, en Piura. El agricultor **Mario Ochoa Jaime** (55) fue asesinado durante un robo en Pangoa, Junín. Un hombre de 30 años fue apuñalado en Augusto B. Leguía, en Tacna.



Corrupción entre los proveedores del Estado

Empresario admite que intentó sobornar a jueza en millonario caso

SENTENCIADO. Aniceto Argüelles reconoció que buscó que la magistrada Roxana Becerra absolviera al expresidente de la comunidad de Quipán (Canta), Abel Mosquera, quien le vendió fraudulentamente un predio a S/600 mil cuando su valor era de S/5 millones.



EL DATO
Industrias Argüelles, de propiedad de Aniceto Argüelles, tiene millonarios contratos vigentes con los municipios de Comas, Santiago de Surco y Miraflores, entre otros.

INVESTIGACIÓN

Rosmery Tapara

El empresario Aniceto Argüelles Loayza, uno de los más importantes contratistas del servicio de recojo de desperdicios de varios distritos limeños, aceptó haber intentado beneficiar económicamente a la jueza civil Roxana Becerra Urbina.

Argüelles pretendía que la magistrada Becerra resolviera a favor del expresidente de la comunidad campesina de Quipán (Canta, Lima), Abel Mosquera Ortíz, acusado de vender fraudulentamente un terreno de 10 mil hectáreas a su empresa Industrias Argüelles y Servicios Generales.

Como ha informado La República, los representantes de Quipán denunciaron a Aniceto Argüelles, dueño de la empresa Industrias Argüelles y Servicios Generales, por haber organizado con el expresidente de la comunidad, Abel Mosquera Ortíz, la adquisición de un predio sin consentimiento de los comuneros y por un monto subvaluado de S/600 mil, cuando el valor real supera los S/5 millones.

La defensa de Aniceto Argüelles en reiteradas oportunidades ha manifestado que el empresario compró el predio "de buena fe", es decir, supuestamente desconociendo que Abel Mosquera había fraguado documentos para la venta del terreno de Quipán.

Por este caso, Abel Mosquera, y la gerente general de Industrias Argüelles, Karen Pasco Flores, ya fueron condenados por la compraventa fraudulenta del predio de Quipán, donde Aniceto Argüelles ha instalado un rellano sanitario para residuos sólidos denominado "Kurumi"

Ahora se ha sumado una nueva decisión judicial contra Aniceto Argüelles Loayza, quien ha aceptado haber pretendido influir sobre la jueza Roxana Becerra Urbina, quien procesó al cómplice del empresario, el expresidente de Quipán que le vendió el terreno, Abel Mosquera.

En efecto, Aniceto Argüelles afrontaba una acusación por presuntamente haber ofrecido dádivas a la jueza Becerra, mediante la compra de terrenos a miembros de su familia a precio sobrevalorado.

Ante la inminencia de un fallo condenatorio, el dueño de Industrias Argüelles, solicitó acogerse a la terminación anticipada. Esto es, aceptó la imputación de los delitos y la consecuente condena que le correspondía.

El juez superior de investigación preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, Walter Cajahuanca Cadillo, quien revisó su caso, accedió a la petición de Aniceto Argüelles y lo condenó a 4 años y 2 meses de prisión suspendida y al pago de dos reparaciones a favor del Estado, una de S/25 mil soles y la otra de S/20 mil, según la resolución judicial a la que tuvo acceso La República.



INFRAESTRUCTURA. En el terreno comprado mediante fraude, Industrias Argüelles ha construido un relleno sanitario.

Facturando millones

Industrias Argüelles y Servicios Generales es una de las más importantes contratistas en la capital para el servicio de disposición de residuos sólidos, como puede apreciarse en el recuadro adjunto. En 2016, Aniceto Argüelles, el propietario, adquirió un terreno de 10 mil hectáreas a la comunidad campesina de Quipán, en colusión con el expresidente Abel Mosquera.

En dicho predio Argüelles edificó el relleno sanitario Kurumi, lo que le permitió ampliar su oferta de servicios y obtener millonarios contratos, varios de los cuales tienen una duración hasta 2027 (ver recuadro).

Cuando asumió funciones el nuevo presidente de la comunidad, Santiago Guardamino Gonzáles, este descubrió que Abel Mosquera fraguó documentos para adjudicarse falsamente la representación de Quipán y así consumar la venta con Aniceto Argüelles.

Guardamino denunció el fraude y lo atribuyó a Aniceto Argüelles y Abel Mosquera, por lo que recibió varias amenazas de muerte. El primero de abril de 2024, Santiago Guardamino fue asesinado por sicarios cerca a su vivienda, en Carabayllo.

Pero los procesos judiciales contra Aniceto Argüelles y Abel Mosquera prosiguieron.

Los millonarios contratos de Industrias Argüelles

OBJETO	DESCRIPCION	ENTIDAD	MONEDA DEL CONTRATO ORIGINAL	MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	FECHA PREVISTA DE FIN DE CONTRATO
Servicio	Servicio de alquiler de unidades vehiculares para el transporte y disposición final de residuos sólidos municipales.	Municipalidad distrital de Comas.	soles	101,917,440	11/12/2023	31/12/2027
Servicio	Servicio de alquiler de unidades vehiculares para el transporte residuos solidos municipales hasta su disposicion final.	Municipalidad provincial del Callao	soles	96,750,000	19/04/2022	08/07/2025
Servicio	Servicio de alquiler de unidades vehiculares para el transporte y disposicion final de los residuos solidos municipales del distrito de santiago de surco	Municipalidad distrital de Santiago de Surco	soles	80,592,000	04/04/2024	06/04/2027
Servicio	Alquiler de unidades vehiculares para el servicio de recoleccion, transporte hasta la disposicion final de los residuos solidos del ambito municipal, maleza de las areas verdes publicas, objetos en desuso y del servicio de alquiler de unidades y barredoras para el lavado de veredas y espacios publicos del distrito de miraflores	Municipalidad distrital de Miraflores.	soles	73,822,479	18/07/2024	18/07/2027
Servicio	013-2022	Municipalidad distrital de La Victoria	soles	69,728,400	25/04/2022	27/04/2025
Servicio	Contratación del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos municipales	Municipalidad distrital de Comas	soles	62,962,500	19/06/2020	30/06/2023
Servicio	Contratación de una empresa operadora de residuos sólidos (eo-rs) para el servicio de alquiler de unidades vehiculares para el transporte y disposición final de los residuos sólidos municipales del distrito de los olivos	Municipalidad distrital de Los Olivos.	soles	61,749,459	26/05/2023	26/03/2026
Servicio	Contratación del servicio integral de limpieza pública en el distrito de la molina	Municipalidad distrital de La Molina	soles	61,164,000	02/12/2020	22/01/2024
Servicio	Servicio de recoleccion y transporte a disposicion final de residuos solidos en el distrito de los olivos	Municipalidad distrital de Los Olivos	soles	40,871,586	25/07/2019	25/07/2022
Servicio	Servicio de recoleccion, transporte y disposicion final de residuos solidos	Empresa de Servicio y Limpieza Municipal Pública Callao S.A	soles	40,824,000	13/01/2016	12/01/2019



MAGISTRADA. Roxana Becerra, jueza civil de Canta, Lima.

DOCUMENTO

DECISIÓN

Por los fundamentos antes expuestos, en aplicación de los artículos [illegible], así como el primer párrafo del artículo [illegible], concordado con el artículo [illegible] del Código Procesal Penal; impartiendo justicia a nombre de la Nación, el Juez del **JUZGADO SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE, FALLA:**

I. **APROBAR** el acuerdo de Terminación Anticipada del proceso celebrado entre la Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Norte, el imputado [illegible], el cual ha contado con la presencia y participación de su abogado defensor, y a la cual se adhirió la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción de Lima Norte.

II. **CONDENAR** a [illegible], como instigador del delito contra la Administración Pública – Cohecho Activo Específico, en agravio del Estado; y como tal se le **IMPONE CUATRO AÑOS y DOS MESES** de pena Privativa de Libertad con el carácter de suspendida en su ejecución, por el **PERIODO DE PRUEBA de DOS AÑOS**, bajo el cumplimiento de las siguientes reglas de conducta:

FALLO. El juez superior Walter Cajuanca condenó a Aniceto Argüelloes por cohecho activo específico (intento de soborno) a la juez Roxana Becerra.

En este contexto es que el propietario de Industrias Argüelles es denunciado por supuestamente haber intentado entregar dádivas a la jueza Roxana Becerra, quien procesaba a su cómplice Abel Mosquera.

Al final, Aniceto Argüelles aceptó los hechos.

Dice el fallo del juez superior Walter Cajahuanca Cadillo: "Se atribuye a Aniceto Argüelles Loayza (en su calidad de instigador), el haber determinado (dispuesto) a Odón Muñoz Villanueva, a fin de ofrecer a la jueza Roxana Becerra Urbina una promesa de la compra de terrenos de su propiedad y familia, y entrega de dádivas de carácter económico (al realizar el pago de dichos inmuebles de un monto mayor al que figura en las Escrituras Públicas celebradas por encomendación suya)".

El juez Cajahuanca precisa que lo que buscaba era que la jueza Roxana Becerra exculpara al expresidente de Quipán, Abel Mosquera: "(Esto) con la finalidad de que dicha magistrada emita sentencia favorable a sus intereses en el proceso (...) que se siguió en contra de (su cómplice) Abel Mosquera Ortíz (el expresidente de Quipán, que hizo la venta fraudulenta del terreno de 10 mil hectáreas a favor de Aniceto Argüelles)".

Dos semanas antes del fallo de la jueza Roxana Becerra, un intermediario de Argüelles compró terrenos a los padres de la magistrada

Argüelles se acogió a la terminación anticipada, lo que signfica que reconoció el delito de cohecho activo específico

Empresario aceptó el delito

El abogado de la jueza Roxana Becerra, Hubert Galdós Arcelles, confirmó que la pretensión del empresario Argüelles era que la magistrada fallara en favor de Abel Mosquera.

"Quien estaba realmente interesado por un resultado de una sentencia era el señor Argüelles. El señor Argüelles lo que quería era que se absolviera al expresidente de la comunidad de Quipán", explicó el abogado Galdós.

Si Argüelles lograba la absolución de su cómplice Abel Mosquera, entonces de esta forma evitaba la nulidad de la compra del terreno de Quipán. Si se salvaba de condena Mosquera, también se beneficiaba porque se quedaría con el predio.

"Si se condenaba a Abel Mosquera por falsificar las actas que lo autorizaban a vender el terreno de Quipán a favor de la empresa del señor Argüelles, entonces se presentaba una causal de nulidad de la venta", añadió el abogado de la jueza Becerra.

Sin embargo, la magistrada Roxana Becerra terminó por condenar a Abel Mosquera a 4 años de prisión por el delito contra la fe pública (falsificación de documentos) y al pago de una reparación de S/500 mil.

Dos semanas de este fallo, el intermediario de Argüelles, Odón Muñoz, le compró los terrenos a los padres de la jueza. Pero ni la magistrada, ni sus progenitores, sabían que detrás de la transacción estaba Argüelles.

Las veces que La República preguntó a la defensa de Aniceto Argüelles sobre la implicancia del empresario en la adquisición del terreno de Quipán al expresidente de la comunidad, Abel Mosquera, la respuesta fue la misma: que desconocía que Mosquera usó documentos falsos.

Empero, hace pocos días este diario informó que la Sala Penal de Apelaciones Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, confirmó la sentencia a la gerente general de Industrias Argüelles, Karen Pasco Flores, por el delito contra la fe pública. Le aplicaron 4 años de prisión suspendida.

Según la resolución, Karen Pasco ayudó a Abel Mosquera a organizar la compra-venta fraudulenta de las 10 mil hectáreas del terreno de Quipán. El fallo desmiente a Argüelles, quien afirma que no sabía nada.

Ahora se suma la decisión del mismo Argüelles de aceptar que cometió el delito de cohecho activo específico (oferta, entrega o promesa de un donativo o beneficio a un magistrado, con el propósito de influir en la decisión de un caso de su competencia).

Preguntado sobre esta última resolución, el abogado de Aniceto Argüelles, Miguel Meza Morán, declaró que no sabía del caso. "No hemos encontrado en nuestro archivo interno nada relacionado a este tema, por lo que no podemos informar".

La República entregó al abogado Meza copia del fallo que acepta la terminación anticipada solicitada por Aniceto Argüelles, ya que afirmaba que no lo conocía. Su respuesta fue: "Al advertir el presunto interés personal para satisfacer necesidades propias o de terceros, es que en adelante no contestaremos". Argüelles prefirió no responder. ❖

DIFUSIÓN



INVESTIGACIÓN. La comisión de Fiscalización presentó el informe final sobre el caso Cofre. Recomienda evaluar que se evalúe la incapacidad moral de Boluarte.

Aprueban informe que recomienda evaluar vacancia de Boluarte

EN EL CONGRESO. Con 9 votos a favor, Comisión de Fiscalización da luz verde a documento que pide determinar si la presidenta incurrió en incapacidad moral por el caso Cofre.

CARLOS FÉLIX



AUTOR. Juan Burgos, presidente del grupo de Fiscalización.

Eva Palomino

Con 9 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención, la Comisión de Fiscalización del Congreso, que preside el legislador Juan Burgos, aprobó el informe final sobre el caso Cofre que recomienda evaluar la vacancia por incapacidad moral permanente de la presidenta Dina Boluarte.

Es importante recordar que el caso por el que se cuestiona a la presidenta implica el presunto uso del vehículo presidencial, conocido como el Cofre, para encubrir al prófugo y líder del partido Perú Libre, Vladimir Cerrón.

El documento también recomienda el otorgamiento de facultades de comisión investigadora al grupo que preside Burgos, la reforma del reglamento para dar capacidades permanentes a esta comisión y la evaluación de posibles infracciones penales cometidas por 9 personas, entre las que se encuentran el exministro del Interior, Juan José Santiváñez Antúnez y los generales PNP Víctor José Zanabria Angulo y Óscar Arriola Delgado.

"No podemos negar, tenemos una responsabilidad constitucional con el Perú y la imagen del Congreso es dar las facultades de una comisión investigadora (...) consideramos que es necesario que el Pleno otorgue las facultades, antes se sintieron aludidos porque se mencionaba a su líder (Vladimir Cerrón), se trata de ser objetivos", sostuvo Burgos.

Algo que llamó la atención fue que la sesión se desarrolló solo con dos congresistas presentes: Isaac Mita, de Perú Libre, y Carlos Zeballos de Podemos Perú, pese a que el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, había señalado que las sesiones de los diferentes grupos de trabajo serían presenciales.

Los parlamentarios de Podemos Perú que votaron a favor del informe fueron Juan Burgos, Ariana Orué Medina y Carlos Zeballos. También respaldaron el documento Héctor Acuña (APP), Patricia Chirinos de Renovación Popular, Marleny Portero de Acción Popular, Reymundo Mercado Cornelio del Bloque Democrático Popular, Pasión Dávila de la Bancada Socialista y Margot Palacios Huamán (no agrupada).

Sin facultades

Anteriormente, el Pleno del Congreso rechazó otorgar facultades investigadoras por 120 días a la comisión presidida por Burgos para indagar sobre el traslado del auto de la presidenta Boluarte a Asia, lugar en el que se desarrolló un operativo policial para capturar al prófugo Vladimir Cerrón, pues se tenían sospechas de que se encontraba escondido en el condominio Mikonos.

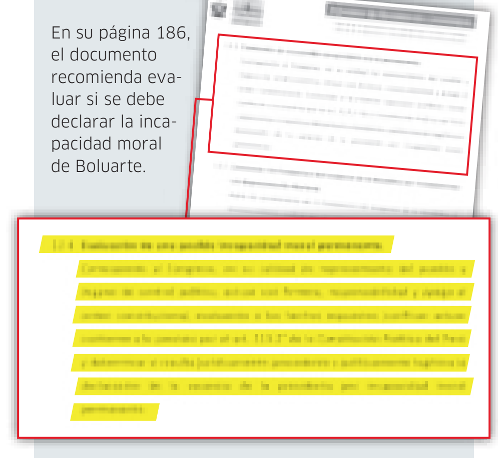
Según lo declarado por Félix Montalvo, exchofer del Cofre, él llevó a la mandataria a dicho condominio ubicado al sur de Lima. Su abogado, Jesús Poma, detalló que su cliente estuvo toda la noche en la comisaría del lugar y a la mañana siguiente retornó con el vehículo a Lima. "Se ha cumplido con declarar, con decir toda la verdad", dijo a Punto Final en aquella oportunidad.

En la Fiscalía

Por el mismo caso, la Fiscalía de la Nación presentó a mediados de mayo una nueva denuncia constitucional contra Dina Boluarte y el exministro del Interior, Juan José Santiváñez. A Boluarte se le acusa del delito de encubrimiento personal y Santiváñez es señalado por omisión de denuncia.

"Boluarte Zegarra habría facilitado la huida del prófugo Vladimir Roy Cerrón Rojas a bordo del vehículo oficial denominado Cofre", señaló el Ministerio Público. ❖

EXHORTACIÓN



En su página 186, el documento recomienda evaluar si se debe declarar la incapacidad moral de Boluarte.

Entrevista **Patricia Chirinos** | Congresista de Renovación Popular.

"Si supiera que una moción de vacancia contra Boluarte prosperaría, la presentaría"

Diego Quispe Sánchez

La congresista de Renovación Popular, Patricia Chirinos, votó en contra de la admisión de la moción de vacancia presidencial contra Dina Boluarte en 2023, pero ahora asegura que desde hace años fue opositora al Gobierno. Además, defiende su proyecto de ley que elimina la Autoridad del Transporte Urbano de Lima y Callao (ATU).

CARLOS FÉLIX | LA REPÚBLICA



RESPONDE. La congresista Patricia Chirinos defiende la eliminación de la ATU, una propuesta que ha generado revuelo.

–Ha presentado un proyecto de ley para eliminar la ATU y devolver esta potestad a las municipalidades.

–Lo que pasa es que en base a la experiencia que tengo, que yo empecé hace casi 20 años como regidora provincial en el Callao, luego consejera, luego alcaldesa de La Perla, ahora el destino me llevó a ser congresista, entonces sí he visto el tema del transporte bastante cerca, y en el Callao la verdad funcionaba muy bien, pero más allá de eso, lo que pudo ver es la realidad de todos los peruanos que pasan por Lima y por el Callao, que directamente ustedes pueden ir y preguntarle a cualquier transeúnte y les va a decir que la ATU no va más, no funciona, no ha servido. La ATU se creó como una institución que debía reordenar el tránsito vehicular, poner un orden, y en verdad vivimos en un caos, vivimos en un desorden.

–¿Y esa realidad era más ordenada antes de la ATU?

–Bueno, habría que comparar, habría que hacer una mesa técnica y hacer toda una revisión, pero tampoco se puede dejar a la ATU que continúe así a libre albedrío si en verdad no ha cumplido su función. No hay un solo peruano que camine por Lima y por el Callao, o un taxista o un dueño de empresa de transportes que diga ah, qué bien está el tránsito en Lima y Callao, no hay una sola persona.

–En política no hay coincidencias y estamos en un año electoral, ¿por qué justo ahora se la ha ocurrido eliminar la ATU?

–A pesar que no me puedas creer, no es por un tema de campaña, porque yo creo que a veces la gente se acostumbra a vivir en el caos, pero no ha sido por un tema de campaña, ha sido justamente en base a la relación que tengo hace muchos años con la Asociación de Taxistas de la Provincia Constitucional del Callao.

–¿Ha hablado sobre ese proyecto con el líder de Renovación Popular, Rafael López Aliaga?

–Todos los proyectos de ley pasan por la aprobación del líder y también por las firmas que se necesitan tanto del vocero como de la bancada.

> "No voy a responderte lo que tú quieres escuchar. Te estoy diciendo la realidad. Vemos a APP y Fuerza Popular apoyando a Boluarte".

> "Todos los proyectos de ley pasan por la aprobación del líder y también por las firmas que se necesitan tanto del vocero como de la bancada".

–¿El alcalde de Lima les ha dicho para adelante?

–No me ha dicho no.

–¿El alcalde ha estado a favor de eliminar la ATU? ¿O no?

–Bueno, he escuchado sus declaraciones, hemos coincidido, pero te mentiría si te dijera que lo hemos planeado él y yo. No. Esto ha sido recogido en base a mi comunicación con los taxistas y además, los taxistas han denunciado directamente que ellos sienten que sufren un robo por parte de la ATU.

–Y si postula, ¿qué me asegura que no voy a ver en campaña a la congresista Chirinos diciendo, "amigo taxista, amigo microbusero, yo quise eliminar la ATU, vota por mí"?

–Si yo postulo por el Callao, ahí ya me conoce todo el mundo y están todos metidos en mis redes, ni siquiera sería necesario que lo diga.

–Usted es la congresista que presentó la primera moción de vacancia contra Pedro Castillo.

–Sí, sí, así fue.

–Y ahora la veo activa contra el gobierno de Dina Boluarte.

–No ahora, ya desde hace bastante tiempo, porque si bien es cierto que se le dio una oportunidad a la señora Dina Boluarte, por esta sucesión constitucional, ¿no? Pero rápidamente me di cuenta quién era Dina Boluarte.

–He sido crítico del gobierno de Pedro Castillo, pero tomemos en cuenta que muchos de los ciudadanos que protestaron consideran que no hubo golpe de parte de él, sino del Congreso. ¿Lo comprende?

–Los he escuchado y desde su óptica los puedo comprender, pero también te digo que he tenido la oportunidad de hablar directamente con ellos y ellos también han reflexionado y han entendido.

–Pero si tanta solidaridad tuvo con Puno, ¿por qué votó en contra de la admisión de la moción de vacancia contra Dina Boluarte?

– Puede haber sido por quien presentó las mociones de vacancia.

–¿Y eso importa?

–Sí, claro.

–¿Por qué?

–Porque sabía que no iban a llegar a su final. Si en este momento yo supiera que una vacancia contra Boluarte prosperaría, la presentaría.

–¿Y por qué no lo hace?

–Porque no va a prosperar, pues.

–Pero es un gesto político.

–Sí, pero yo no voy a responderte lo que tú quieres escuchar. Yo te estoy diciendo la realidad. Vemos a APP y a Fuerza Popular apoyando todo el tiempo a la señora Boluarte. Vemos también a Perú Libre.

–¿Solo la desanimó apoyar la vacancia el factor de los votos? ¿O había algo más?

–No, fue una reflexión. Las cosas no son como que aprietas un timbre y son instantáneas. En un primer momento pensé que ella podía ser otra clase de persona, una que se diera cuenta que había tenido una oportunidad y que había sido como un milagro que ella llegue a la presidencia, porque ella no se ganó nada. Ella no ha sido elegida con los votos de los peruanos.

–¿Y por qué ha dejado pasar tres años para recién pasarse a la oposición?

–No, no, tú mira mis redes desde fines del 2023 y te vas a dar cuenta que solita, de la derecha, era la única que siempre me manifestaba en contra de Boluarte.

–No miro las redes, pero miro los votos.

–Es más, otros me decían por qué estás haciendo esto. Yo nunca he votado a favor de un viaje de la señora Boluarte, salvo la que tuvo que hacer para ver al papa porque fue una orden de mi bancada.

–Usted es uniforme.

–Bueno, acabo de entrar a una bancada. No me voy a pelear de arranque. ❖



DIFUSIÓN

LLAMADO. Ministro tendrá que responder por falta de información para usuarios del nuevo terminal aéreo.

Ministro de Transportes irá al Congreso para responder por aeropuerto

CONVOCADO. Bancada de Renovación Popular califica como una "desastrosa crisis operativa" la situación del nuevo terminal. También acudirán al Congreso el ministro de Economía y los titulares de LAP y Corpac.

Narda Saavedra

Renovación Popular (RP) presentó una moción para invitar al Pleno del Congreso al ministro de Transportes, César Sandoval, para que responda por las fallas presentadas en el nuevo aeropuerto Jorge Chávez tras su inauguración. La bancada calificó esta situación como una "desastrosa crisis operativa" que "perjudica a miles de usuarios nacionales e internacionales".

En el oficio, el grupo parlamentario señala que desde su reciente inauguración y puesta en operatividad, el aeropuerto "viene experimentando serios problemas que vienen ocasionando graves perjuicios a los miles de usuarios, quienes han visto cancelados sus vuelos de manera repentina".

Renovación también denuncia "excesivas demoras en el embarque y desembarque, largas colas y tiempos de espera, equipajes que demoran en llegar a las fajas, aglomeración en las puertas de control de seguridad, fallas en el suministro y abastecimiento de combustible de las aeronaves".

Hechos como "oficinas con filtraciones de agua y gran dificultad para acceder a las instalaciones del aeropuerto por la falta de vías de acceso" también son incluidos en el documento.

Ante esto, la bancada de Renovación considera de "suma importancia y urgencia" invitar al pleno del Congreso al ministro Sandoval Pozo para que informe qué acciones concretas e inmediatas adoptará su despacho frente a esta problemática. Así lo anunció la presidenta del referido grupo de trabajo, Hilda Portero.

También irá Pérez-Reyes

Además del titular del MTC, la Comisión citó a representantes de Lima Airport Partners (LAP), Corpac, Indecopi, la Defensoría del Pueblo y probablemente de la Contraloría. De la misma forma, han invitado al exministro de Transportes y actual ministro de Economía, Raúl Pérez-Reyes.

De acuerdo con la parlamentaria, Sandoval deberá responder por la "falta de señalización, información, incapacidad, pero sobre todo el abandono de todos nuestros pasajeros que vienen no solamente de Perú, sino de otras partes".

"Están perdiendo vuelos, el transporte para salir del aeropuerto es un caos. No hay gente que esté dando la información debida", indicó.

Las preguntas para Sandoval

La comisión ha enumerado los temas concretos por los que deberá responder el ministro. Estos son:

1. La justificación técnica para la implementación del nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez.
2. Abandono del antiguo terminal aéreo y ausencia de un plan progresivo de operación conjunta.
3. El uso que se dará al antiguo aeropuerto Jorge Chávez.
4. Cómo fue fue la planificación y ejecución de los accesos vehiculares y peatonales al nuevo aeropuerto Jorge Chávez.
5. Qué tipo de coordinación hubo con LAP, CORPAC y otras entidades en la etapa de operación del nuevo aeropuerto Jorge Chávez.


MARCO COTRINA

CAOS. Aeropuerto inició operaciones con dificultades.

De otro lado, la decana del Colegio de Arquitectos del Perú, Lourdes Giusti, expresó su preocupación y criticó el diseño estructural del nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez, ya que carece de identidad y funcionalidad. Asimismo, aseguró que ahora las grandes obras en el país se entregan "a ciegas".

Además, señaló que este terminal debió ser un emblema de la riqueza cultural peruana "porque es la primera y última imagen del país que se llevan los visitantes; sin embargo, parece una estructura industrial o un almacén".

Una de las críticas más severas estuvo dirigida a los accesos al aeropuerto. Mencionó que los puentes modulares, que hoy sirven como única entrada y salida, fueron improvisados. ❖

Fallos en el escaneo de equipajes

- En el sexto día de operaciones del nuevo aeropuerto hubo fallos en el sistema de escaneo de equipajes, ya que no todos los equipos destinados al control de maletas funcionan en condiciones óptimas.
- Actualmente, solo hay dos escáneres en funcionamiento, uno de los cuales necesita reparación, lo que implica que los pasajeros deben hacer cola para el escaneo de las maletas en un solo terminal de escáner.
- El tiempo de espera en la fila para el control de equipaje puede ser de 30 minutos.

Rechazan apelación contra desafiliación de Vizcarra del partido Perú Primero

Eva Palomino. La Dirección Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones (DNROP-JNE) declaró infundado el recurso de apelación interpuesto por el partido Perú Primero contra la desafiliación del expresidente Martín Vizcarra

"Esta decisión del pleno del JNE se da luego de revisarse el expediente en la audiencia pública de hoy, viernes 6 de junio", se lee en el comunicado publicado en X.

Cabe recordar que el pasado 10 de marzo, el exconsejero regional de Moquegua, Luis Miguel Cuya, solicitó la desafiliación del exmandatario por un fallo del Tribunal Constitucional que establece que las personas que están impedidas de ejercer cargos públicos no pueden ser militantes de ningún partido político.


CARLOS FÉLIX

SIN PARTIDO. Vizcarra no tiene posibilidades de postular.

Martín Vizcarra tiene una inhabilitación de 10 años para ejercer cargos públicos. Esta medida fue aprobada el 2021, por haberse vacunado a escondidas junto a otros funcionarios en medio de la pandemia del Covid 19. Además, cuenta con una segunda inhabilitación por 5 años que se le dio en el año 2022, por presuntas irregularidades durante su gestión como gobernador regional de Moquegua.

Estuvo a poco de sumar una tercera inhabilitación por el cierre del Congreso del año 2019. Sin embargo, el Parlamento no alcanzó los votos necesarios para sancionarlo por este caso. Vizcarra insiste en que será candidato el 2026. ❖

Carmen Giordano integra la comitiva que acompaña a jefa de Estado a Francia

SE VAN 4 DÍAS. Asesora técnica del despacho presidencial y amiga cercana de la mandataria recibió más de US$ 2.000 por concepto de viáticos y pasaje valorizado en 3.200 dólares.

Ariadna Yaya

No sorprende, pero sí genera muchas preguntas, como, por ejemplo, ¿por qué ella? Y es que, como parte de la delegación oficial que acompañará a la jefa de Estado en su viaje a Francia, figura Carmen Giordano, asesora técnica del despacho presidencial.

De ella se sabe que es muy amiga de la mandataria y está incluida en la investigación fiscal por el caso Rolex, al ser testigo de la entrega del lujoso reloj a Dina Boluarte por parte del gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima.

Como se sabe, la presidenta Dina Boluarte viajará a la ciudad de Niza (Francia), desde hoy hasta el 11 de junio, para participar en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano (UNOC3).

Mediante la Resolución Ministerial n° 126-2025-PCM, publicada ayer en las normas legales del diario El Peruano, se informó como estaba compuesta la comitiva que acompañará a la jefa de Estado. En total, son cuatro los funcionarios que acompañarán a Dina Boluarte.

> **"A pesar de estar involucrada en investigaciones, Giordano se mantiene muy cercana a la mandataria".**

Tan solo por esta comitiva el gasto para el Estado supera los 21 mil dólares, entre pasajes y viáticos, señala la norma.

Compañera de viaje

No es la primera vez que Carmen Giordano acompaña a Boluarte en un viaje oficial. En mayo pasado, la funcionaria fue parte de la comitiva que asistió a la entronización del papa León XIV en el Vaticano. En ese viaje, la delegación gastó más de 17 mil dólares. El pasaje de la amiga y asesora de la presidenta costó US$ 3.217,66.

Ahora bien, según la resolución ministerial, la delegación que irá a Francia está conformada por Enrique Vílchez Vílchez, secretario general del despacho presidencial; Carmen Giordano, asesora técnica; Ricardo Landa Rocha, edecán; y Karin Díaz, suboficial de la PNP.

Cada uno de ellos recibirá cuatro días de viáticos por un total de US$2.160 y pasajes aéreos valorizados en US$ 3,278.86. En conjunto, el Estado está asumiendo un gasto mayor a los 21 mil dólares solo para cubrir los costos del personal del despacho presidencial que acompañará a la mandataria.

El objetivo oficial del viaje es participar en la UNOC3, que se desarrollará del 8 al 10 de junio, y asistir a una reunión bilateral con el presidente de Francia, Emmanuel Macron, quien le hizo una invitación a Dina Boluarte para una cena formal.

Carmen Giordano ha sido incluida por la Fiscalía en el marco de la investigación del caso Rolex como testigo.

Su cercanía con Dina Boluarte y su presencia en actividades oficiales del Gobierno, donde la mandataria fue vista usando los relojes de lujo, fueron motivo para su citación.

DIFUSIÓN



CERCANA. Carmen Giordano también es investigada por la Fiscalía por el caso Rolex.

También quieren viajar a EE.UU.

- La presidenta Boluarte aseguró, a su regreso del Vaticano, haber recibido una invitación del vicepresidente de Estados Unidos, James David Vance, para visitar ese papís y dijo que espera el respaldo del Congreso para concretar el viaje.
- No obstante, la propuesta no tendría carácter oficial y tampoco tiene fecha señalada por la Cancillería.

Su testimonio ha sido considerado relevante para esclarecer el origen de estos objetos de alto valor.

A pesar de estar involucrada en las investigaciones, Giordano se mantiene muy cercana a la mandataria. En febrero de este año fue designada como integrante del consejo directivo de Indecopi, y también ha acompañado a Boluarte Zegarra en viajes oficiales, como la reciente visita al Vaticano. ❖

DIFUSIÓN



ACUSADA. Vásquez es investigada por contratación de familiares.

Aprueban denuncia contra congresista Lucinda Vásquez

Andina. La Comisión de Ética del Congreso aprobó, por mayoría, el informe de calificación que declara procedente la denuncia contra la congresista Lucinda Vásquez Vela por la presunta contratación de familiares en su despacho parlamentario.

El informe de calificación establece que se habría faltado, presuntamente, al Código de Ética Parlamentaria y a su Reglamento.

"La comisión considera que existen suficientes elementos de convicción que ameritan pasar a la etapa de investigación, a fin de determinar si las acciones de la congresista denunciada habrían infringido las normas de ética parlamentaria", señala el documento.

El informe se aprobó con 11 votos a favor y 2 abstenciones, en la sesión conducida por el congresista Alex Paredes (BMCN), presidente de la Comisión de Ética Parlamentaria.

La denuncia se sustenta en un reportaje periodístico que atribuye a la legisladora la presunta contratación de tres familiares como personal de confianza en su despacho congresal, uno de los cuales se habría presentado además como personal del Congreso ante otras instituciones.

Asimismo, algunos extrabajadores denunciaron presuntos requerimientos de dinero para realizar donaciones a nombre de la legisladora.

De otro lado, la comisión aprobó por mayoría el informe de calificación que declara improcedente y dispone el archivo de la denuncia contra el congresista Luis Aragón Carreño (AP), por presuntamente haber intentado modificar los estatutos internos del Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú. ❖

EDITORIAL

DON FRANCISCO BOLOGNESI Y LA GRANDEZA EN TIEMPOS DE MEZQUINDAD

Es una fecha idónea para destacar la importancia del servicio público y del necesario sacrificio en aras del bien común en momentos aciagos para el Perú, como el actual.

Hoy la bandera peruana flamea con especial fuerza. Se cumplen 145 años de la heroica defensa de Arica frente al asalto chileno durante la Guerra del Pacífico. Como relatan los testimonios históricos, al alba del 7 de junio de 1880, alrededor de 800 peruanos fueron atacados por tropas invasoras que, por la desproporción de fuerzas, no tardaron en abatirlos.

En medio de aquel episodio sobresale –hasta nuestros días– la vida del coronel jefe de la plaza sureña, hoy héroe nacional, don Francisco Bolognesi.

Abandonado por los gobiernos de turno, resistió una lucha descarnada contra un enemigo militarmente con capacidad armamentística superior. Aislados, sin provisiones y conscientes de su destino, Bolognesi animó a sus casi ocho centenas de compatriotas a no claudicar en la defensa de la patria.

"Hasta quemar el último cartucho", fue la orden del Gran Mariscal del Perú, la cual fue inmediatamente acatada por la tropa que no dudó en seguir su ejemplo, incluso hasta perder la vida intentándolo.

Y es que no fue una frase improvisada. Se trató de una expresión de una voluntad forjada en la adversidad, pronunciada dos días antes ante la creciente angustia de sus tropas, que veían la desprotección total en la que los había dejado su propio Estado. Como recuerda la historiadora Carmen McEvoy (2023), este heroísmo se dio en un contexto profundamente adverso. Según diversas crónicas, el expresidente Prado huyó al extranjero con el dinero recaudado en la colecta nacional destinada a proveer de municiones y pertrechos para quienes luchaban en el frente de batalla. Poco después, ya con Nicolás de Piérola en el poder, temeroso de que sus enemigos políticos se llevaran los laureles de una posible victoria, interrumpió las provisiones al comando del sur.

Sin embargo, allí radica la lección: la gloria pertenece a quienes creen en el Perú, no a quienes lo usan para su beneficio. Frente a la traición y el cálculo, emergió la dignidad colectiva. Bolognesi y los suyos eligieron no capitular, porque entendieron que la patria es un compromiso que no se puede claudicar.

Hoy, casi siglo y medio después, seguimos enfrentando desafíos como nación, y las mezquindades no han desaparecido. La crisis ética y política, además de la criminalidad organizada son algunos de los desafíos que los peruanos deben superar.

Por eso es crucial recordar la heroica resistencia tacneña. Nos enseña que la grandeza de los peruanos no reside en sus episodios lamentables, sino en la voluntad de su gente para defender lo que es justo y que es finalmente aquello que dignifica a la república y sus ciudadanos.

OBSERVADOR

TRUMP & MUSK, EL FIN DEL IDILIO


Mirko Lauer

La trifulca Donald Trump-Elon Musk se veía venir, y muchos la habían pronosticado. Nadie esperó que fuera tan ácida. Es un duelo de personalidades irascibles cuyo último desenlace no es fácil de pronosticar. Por el momento es un ajuste de cuentas entre dos individuos intensamente narcisistas. Pero se puede volver cualquier otra cosa.

Juntos los dos magnates representaban al movimiento MAGA (Make America Great Again). Ahora sus desavenencias han empezado a confundir al que fue sector clave para el triunfo electoral del año pasado. El político Trump es un factor más estable, pero el hasta hace poco carismático Musk encarnaba importantes aspiraciones tecnológicas del público de EEUU.

En los primeros escarceos Musk es un evidente perdedor frente a un Trump investido de todo el poder de Washington en cuanto corporación. Pero una mirada más aguda puede verlo como un adelantado de la respuesta a Trump que tantos en la oposición están esperando. Como que la sierra eléctrica está cambiando de dirección.

Lo de Musk son insultos al filo de la denuncia. Uno de ellos es vincular a Trump con el círculo de Jeffrey Epstein, el notorio pederasta, cuyo archivo el presidente no quiere sacar a la luz. Asimismo ha llamado a la nueva ley de presupuesto un ejercicio de clientelismo político, promulgado con evidente nocturnidad.

La respuesta de Trump ha sido amenazar al empresario con cortar el acceso de sus negocios al Estado. En efecto hay una venganza silenciosa contra el sudafricano, que ha empezado a perder fortunas por todas partes. La oposición al presupuesto de Trump le ha costado US$34,000 millones en un solo día de caída de sus acciones en la bolsa.

La explicación más frecuente de lo que está sucediendo es que el poder político asentado en Washington, reconocidamente bipartidista, expulsó al orgulloso y ambicioso outsider Musk del entorno presidencial, y que este último está llevando adelante su venganza en cabeza de un Trump que no quiso defenderlo.

En simultáneo con la trifulca, que está pasando a mayores, se viene produciendo un importante cambio de percepción, donde la geopolítica de Trump es mencionada como un impulso aparte del de un EEUU que lo precede, y que lo va a suceder. El tiempo del poder de Trump está corriendo rápido, y la rebeldía de Musk (pues de eso se trata) lo está acelerando.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS


Señora E
@ElianaCarlin

Tuvo que decirlo Luis Miguel Castilla para que muchos analistas o políticos se atrevieran a verbalizar que este gobierno, este, el de la coalición de derecha que gobierna, está destruyendo el sector público, con ello los servicios y por tanto al país.


Cynthia Yamamoto
@cynmoto

El TC básicamente ha dicho que las Municipalidades Distritales no tienen competencia para normar y establecer sanciones e infracciones sobre tránsito terrestre pero sí pueden coordinar con la policía de tránsito para la gestión y fiscalización del estacionamiento prohibido.


Giovanni Arce B.
@GiovanniArce

Cambiaron la ley de cine sin consultar a los cineastas, pretenden cambiar la ley del artista sin consultar a los artistas, redujeron el área de las líneas de Nazca sin consultar a los arqueólogos... ¿quién defiende a la cultura en este país?

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador: Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 190 - La Victoria - Chiclayo. Teléf. 979724456.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

CASA COMÚN

Oportunidad e inoportunos



Paula Távara

Tomar decisiones casi nunca es sencillo. Cada una o uno de nosotros puede seguro hacer memoria de situaciones en las que la decisión pareció muy obvia y evidente y otras en las que las que tuvo que analizar distintos factores, incluido preguntarse ¿es este el momento indicado para esta decisión?

Y es que incluso cuando la decisión pueda verse como objetivamente buena, a menudo llevarla a cabo en un contexto adverso puede evitar que los resultados sean los deseados. Se trata de tener la capacidad de identificar el momento "oportuno" para que las posibilidades de que esa acción o decisión genere un resultado positivo o beneficioso de incrementen.

Si este sentido de oportunidad es de suma importancia para la vida individual de cada persona "de a pie", en la política, y en la toma de decisiones de los actores políticos, la capacidad de tomar decisiones oportunas cobra una relevancia esencial.

El análisis de la oportunidad, o la pertinencia, en el caso de los actores políticos, no puede quedarse en el campo de los datos duros, las necesidades propias o incluso los beneficios objetivos que una decisión parezca involucrar, sino que deberá considerar un factor adicional y de máxima relevancia: la percepción de la ciudadanía sobre la oportunidad de la decisión tomada.

Y aquí vale la pena añadir un apunte: El sentido de oportunidad no se trata sólo de decidir bien cuándo HACER, sino también cuando NO HACER. Así, como leí alguna vez "un político maduro debe tener sentido de la oportunidad: hacer comentarios oportunos y tener silencios oportunos". Cuando actuar, y cuando no.



Podemos recordar como las declaraciones de la señora Dina Boluarte sobre "el menú de diez solcitos" (frente al reclamo de ciudadanas de más presupuesto para programas sociales) resultaron en el repudio general y siguen siendo recordadas cada vez que alguna de sus angurrias de lujo y boato es conocida.

Y sobre este mismo personaje y sus acciones "inoportunas", es posible intentar analizar objetivamente la necesidad de revalorar el salario de quien ostente la presidencia de la República pero ¿era oportuno, señora Boluarte, con 2% de aprobación y ningún resultado destacable de su gestión, pedir duplicarse el sueldo?

Cuando estas impertinencias ocurren, corroboramos la languidez de un gobierno que Rodrigo Barrenechea a descrito bien como una "Mequetrecracia". Solo eso explica que ni un solo asesor haya tenido la capacidad de decirle "no se haga eso señora".

Pero la falta de sentido de oportunidad no alcanza sólo al Poder Ejecutivo. Recientemente, frente a un debate sobre la pertinencia de una nueva normativa electoral, un colega espetó con razón "si una ley no es oportuna, entonces, sencillamente, no es buena".

Cuando previo a la reforma constitucional que hizo el Congreso para restablecer la reelección parlamentaria algunas personas insistieron en los excelentes resultados que en la calidad democrática de otros países tenía dicha medida, sostuve que "mientras que lo deseable sería que la ciudadanía pudiese sentir confianza en que un Senado genere mejores leyes, y que la reelección fortalezca la sapiencia política de sus representantes, lo que se siente en el aire es interés particular, intentos de reelección y formas de garantizar los intereses y el control de los partidos políticos que conformarán bancadas parlamentarias".

Lo mismo ocurre hoy con decisiones que se vienen adoptando en cuanto a la posibilidad de que congresistas puedan realizar actividades parte de las campañas proselitistas de sus partidos.

Esclarezcamos que quienes son congresistas lo hacen en representación de la ciudadanía, pero usando como vehículo para llegar allí a los partidos políticos los mismo que tienen ideologías, programas de gobierno, posturas y grupos poblacionales a los que representan preferentemente. Por tanto, los congresistas de estos partidos habitualmente expresan, defienden y promueven "posiciones ideológicas, programáticas y partidarias ".

Dicho esto, ¿es oportuno facilitar que desde su labor parlamentaria puedan promover estas posturas a costa abandonar las labores de representación y legislación para acompañar a sus candidatos a mítines y demás actividades de campaña?

Recordemos que los parlamentarios reciben asignaciones para "gastos de representación" y para cubrir las actividades de la semana de representación. ¿Cómo se determina dónde empieza y dónde termina lo que se gasta en representación y lo que se gasta en campaña?

Gravemente inoportuno además justificar esta decisión diciendo que como los actuales parlamentarios tienen una alta desaprobación deben poder invertir el tiempo de campaña en mejorar su imagen pública. Cinco años han tenido para mejorar su imagen pública, para legitimar la acción política y legislativa. La reelección debiese ser producto del éxito de su función y no de un intento de lavada de cara de última hora.

El país requeriría de políticos que muestren responsabilidad con las preocupaciones de la ciudadanía y con la necesidad de relegitimar la política, pero los nuestros siguen priorizando, a todo nivel, su oportunidad de acomodar normas a su beneficio. Una retorcida forma de ver el sentido de oportunidad.

Así, sólo queda a la ciudadanía exigir oportunamente respuestas claras a quienes gobiernan y quienes quieren gobernar. Y avanzar a las elecciones buscando la oportunidad de cambiar nuestra política para mejor. De otro modo, seguiremos en manos de un montón de inoportunos.

ENFOQUE GLOBAL

EL PERÚ Y SU VECINDARIO



Oscar Vidarte

El vínculo con nuestros vecinos constituye uno de los ámbitos de mayor importancia de la política exterior peruana. Desde el siglo XIX, el Perú tuvo como prioridad cerrar con todas sus diferencias limítrofes a nivel vecinal.

Si bien esto se logró en la primera mitad del siglo XX, los problemas con Ecuador y Chile continuaron, dando lugar a escenarios qué pusieron en riesgo la seguridad del país. Para el embajador Carlos García Bedoya estas eran las "hipotecas" qué limitaban nuestro accionar internacional.

En todo caso, hasta la década del setenta del siglo pasado, la relación con sus vecinos no solo era de gran relevancia para el Perú, sino que prácticamente era lo único que parecía importar. Este marcado "parroquialismo" de la política exterior peruana va a cambiar con la llegada de los militares al poder.

Hasta casi finales del siglo XX, la dinámica vecinal se construyó sobre bases conflictivas (Chile y Ecuador) o una cordial indiferencia (Bolivia, Brasil y Colombia). Esto no impidió que se dieran espacios para la cooperación y el pragmatismo como se puede apreciar con el surgimiento del Pacto Andino (hoy Comunidad Andina) o la defensa de las 200 millas marítimas.

No obstante, esto va a cambiar en la década del 90. El fin del mundo bipolar y el inicio de esta última etapa del proceso de globalización va a generar una serie de posibilidades de cooperación que la política exterior peruana va a buscar aprovechar a nivel vecinal. De ahí el interés del Perú por cerrar todos sus "asuntos pendientes", desde la paz con Ecuador hasta el diferendo marítimo con Chile.

La alianza estratégica con Brasil, los gabinetes binacionales con Ecuador, Colombia, Bolivia y Chile, e incluso la Alianza del Pacífico, son instrumentos que han servido para impulsar la relación del Perú con sus vecinos limítrofes.

Si bien el interés del Perú por promover la cooperación a nivel vecinal ha continuado como una política de Estado, la inestabilidad política de los últimos años ha tenido consecuencias negativas. A raíz del golpe de Estado del expresidente Pedro Castillo, la relación con Colombia y Bolivia no pasa por su mejor momento. Con Chile se mantienen los vínculos aunque con pocos avances (son evidentes las diferencias entre ambos gobiernos en temas sensibles como democracia y derechos humanos). Tratándose del Brasil, resulta evidente que Perú no está entre sus favoritos. Mientras con Ecuador, si bien se trata del principal "amigo" del actual gobierno peruano, la situación política en ambos países ha impedido fortalecer la relación.


LA REPÚBLICA

RECARGA. Expertos advierten que la falta de combustibles adecuados impide la importación de vehículos modernos. Se requiere modernizar refinerías.

Aplazan el uso obligatorio de combustibles Euro 6 en el Perú

POR DEMORAS Y PROBLEMAS TÉCNICOS. Nuevo cronograma aprobado por el Gobierno vía DS responde a retrasos en la modernización de infraestructura como la Refinería de Talara. Actores del sector advierten que aún no se cuenta con el diésel ni gasolinas con 10 ppm de azufre requeridas para aplicar la norma.

Dax Canchari

El Gobierno, a través del Decreto Supremo n.º 011-2025-EM, ha oficializado la modificación del artículo 4 y la disposición transitoria única del DS n.º 014-2021-EM, aplazando los plazos para la comercialización y uso obligatorio de combustibles líquidos con contenido de azufre no mayor de 10 partes por millón (ppm), condición fundamental para la implementación del estándar Euro 6 en el país.

Esta medida se toma en respuesta al retraso en la adecuación de las refinerías e infraestructura logística, así como a la presentación incompleta de cronogramas por parte de las empresas obligadas, según lo previsto en el DS n.º 003-2024-EM. El objetivo es evitar escenarios adversos en el abastecimiento energético nacional y garantizar una transición sostenible y técnica hacia combustibles más limpios.

Consultado por **La República**, Ellioth Tarazona, gerente técnico de la Asociación Automotriz del Perú (AAP), explicó que “para implementar la normativa Euro 6 en el país, es indispensable contar previamente con un combustible de muy alta calidad, que contenga menos de 10 partes por millón de azufre (10 ppm)”.

> “Euro 6 es una norma ambiental europea que establece límites para las emisiones de vehículos nuevos

Sin embargo, precisó que “la recientemente modernizada refinería de Talara aún no está en condiciones de suministrar este tipo de combustible”, ya que “se requieren inversiones adicionales para modificar las unidades de hidrotratamiento de diésel y gasolina craqueada. Estas modificaciones estarán operativas recién en el segundo semestre de 2026 para las gasolinas y en el segundo semestre de 2027 para el diésel”.

Por ello, consideran que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) debe asignar las partidas presupuestales necesarias a Petroperú para que se realicen, a la brevedad posible, las modificaciones requeridas en las unidades de hidrotratamiento.

El estándar Euro 6 es una normativa ambiental europea que establece límites estrictos para las emisiones de vehículos nuevos, especialmente de óxido de nitrógeno (NOx), hidrocarburos no quemados, monóxido de carbono (CO) y material particulado (PM). Para cumplir este estándar, es indispensable que los combustibles tengan un contenido de azufre igual o inferior a 10 ppm, ya que valores más altos afectan la eficacia de los sistemas de reducción de emisiones, como los filtros de partículas y los catalizadores selectivos.❖

Se seguirá usando la de 84 octanos

- Ellioth Tarazona advierte que la postergación no es menor: “El incumplimiento reiterado de los plazos establecidos para contar con combustibles de calidad e implementar la norma Euro 6 evidencia la dificultad que enfrentamos como país para cumplir nuestros compromisos internacionales de reducción de emisiones contaminantes”.
- Con el DS 011-2025-EM se modifica el cronograma previsto originalmente en el DS 014-2021-EM y se extiende hasta el 30 de junio de 2026 la comercialización de gasolina de 84 octanos en Loreto, donde representa el 75% de la demanda de gasolinas.

Expectativas de inflación a 12 meses bajaron a 2,27% en mayo, según el BCR

Dax Canchari. Las expectativas de inflación a 12 meses en el Perú se redujeron a 2,27% en mayo, según el último reporte del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Este indicador, elaborado a partir de las proyecciones de analistas económicos y del sistema financiero, se mantiene dentro del rango meta de inflación (entre 1% y 3%) por décimo octavo mes consecutivo.

El retorno de las expectativas inflacionarias al rango meta ocurrió en diciembre de 2023, cuando se ubicaron en 2,83%. Desde entonces, las previsiones se han mantenido estables, reflejando una mayor confianza en el control de los precios a mediano plazo.


ANDINA

CONTROL. Proyecciones inflacionarias siguen en el rango meta

Estabilidad hasta 2027

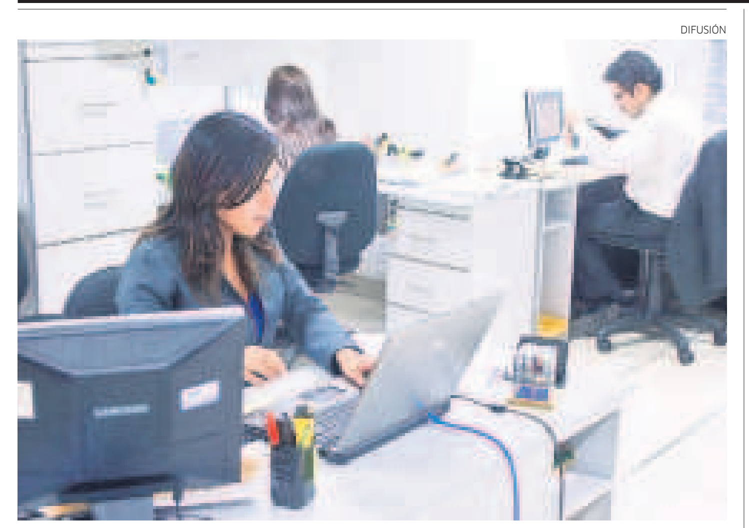
Para los años 2025, 2026 y 2027, todos los agentes económicos –analistas, entidades financieras y no financieras– mantuvieron sus proyecciones dentro del rango meta.

En detalle, el sistema financiero redujo su estimación para 2025 de 2,20% a 2,15%, mientras que analistas y las entidades no financieras conservaron sus expectativas de inflación en 2,30%.

De cara al 2026 y 2027, las proyecciones oscilan entre 2,15% y 2,50%, ratificando la estabilidad esperada en el nivel de precios en el mediano plazo.

Esta evolución de las expectativas inflacionarias es clave para la toma de decisiones en política monetaria y para el entorno económico en general, ya que influye en la confianza de los inversionistas, las tasas de interés y el poder adquisitivo de los consumidores, señala el Banco Central de Reserva.❖

DIFUSIÓN



BENEFICIOS. Dictamen propone otorgar 2 gratificación al año a trabajadores CAS.

Servidores CAS: Congreso avanza con dictamen para darles CTS y gratificación

DERECHOS. Comisión de Presupuesto dio luz verde a un dictamen que amplía los derechos de casi 350 mil trabajadores. Propuesta fue enviada al Pleno para su próximo debate.

Daniel Tapia

Con 14 votos a favor y 4 abstenciones, la Comisión de Presupuesto del Congreso aprobó el dictamen que busca armonizar los derechos laborales a los trabajadores bajo el Contrato Administrativo de Servicios (CAS). Para este propósito, se busca modificar el artículo 3 del Decreto Legislativo n.° 1057 a fin de otorgarles a este grupo de empleados los beneficios de la Ley Servir.

Además, se establecen cambios en los artículos 5 y 6 respecto a la duración de los contratos de trabajo y los dos únicos derechos a los que accederían los beneficiarios: un aguinaldo por Fiestas Patrias y Navidad, que sería equivalente a una remuneración mensual (similar a la gratificación del sector privado), así como el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).

Como se recuerda, una propuesta legislativa similar aprobó la Comisión de Trabajo en junio del año pasado, pese a la oposición del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Ahora que ambos textos están listos, la Mesa Directiva podría incorporarlos a la agenda del Pleno. Presupuesto es la principal comisión dictaminadora.

El régimen CAS surgió de forma temporal. No obstante, ya han trascurrido 18 años y sus 348.750 trabajadores no gozan de igualdad de derechos. Ante esta realidad, el dictamen de la Comisión de Presupuesto redefine en su articulo 3 al Contrato Administrativo de Servicios como una "modalidad especial de contratación laboral, privativa del Estado como único empleador, la cual se regula por la presente norma y supletoriamente por la Ley 30057, Ley del Servicio Civil".

CLAVE

● **Visto bueno.** Cabe indicar que la implementación de los aguinaldos y CTS contenidos en la Segunda disposición complementaria de la norma, debe contar con la opinión favorable de la Dirección de Gestión Fiscal de los RRHH que será compartida a las entidades públicas del gobierno nacional, regional y local que tengan servidores sujetos al DL n.° 1057.

> " Una propuesta legislativa similar aprobó la Comisión de Trabajo en junio del año pasado".

Sobre esta disposición, el congresista Jaime Quito recordó que una sentencia del Tribunal Constitucional reconoce la autonomía del régimen CAS y consideró un retroceso que se incluya a estos trabajadores en Servir, puesto que en 10 años no ha podido aglutinar a las modalidades laborales y dar solución a sus problemas.

Si bien saludó la modificación del artículo 6 sobre beneficios, recalcó su desacuerdo sobre los cambios en los artículos 3 y 5. Este último afectaría, según dijo, el derecho de los trabajadores CAS a reclamar en vía administrativa o judicial, la desnaturalización de su contrato. De esta manera, los empleados despedidos no tendrían derecho a reposición, sino solo a indemnización.

Ante estas preocupaciones de Quito y otros legisladores, Alfredo Pariona planteó una cuestión previa para que se voten por separado dichos artículos del predictamen de la Comisión de Presupuesto. Pero dicho recurso fue rechazado.

En respuesta a las observaciones de los congresistas, el argumento de un asesor técnico de este grupo de trabajo se basó en que el pase de los trabajadores CAS al régimen 728 o 276 fue declarado en su momento como inconstitucional por el TC. Adicionalmente, arguyó un problema de financiamiento, que solo está previsto para el régimen Servir.❖



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



Sub Dirección de Transporte Interprovincial

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

NOTIFICACION

La Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, de la Sub Dirección de Transporte Interprovincial, de la Sub Gerencia de Transporte Terrestre, por lo previsto en el artículo 20° numerales del TUO de la ley 27444, en adelante TUO de la LPAG, a través del presente procedemos a notificar por publicación los actos administrativos que a continuación se detalla, al haber resultado infructuosa su notificación personal:

Para realizar descargos que considere por conveniente a través de nuestra mesa de partes presencial en la **dirección Av. Guardia Civil Nº 702 – Paucarpata Arequipa**.

NOMBRES Y APELLIDOS	RESOLUCION:	
RENE JORGE IBARRA CAYLLAHUA (conductor) **PLACA: ZAS-955**	N° 314-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1L197E3hfPvFu2W_QIg8lJOMVHgRGtGro/view?usp=sharing
HELAR ANGEL AROTAYPE RAMOS (conductor) **PLACA: V9I-957**	N° 318-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1IgIYHp1FA47cqfo8XRBpABEHBc4gLsmC/view?usp=drive_link
LUZ MATRINA CUTIRE URBINA (conductor) **PLACA: V4G-450**	N° 167-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1NKDUWFhv-hpTt_1dV3lUVsY9gYGfg89t/view?usp=drive_link
CLAUDIO HUANCA MAMANI (conductor y propietario) **PLACA: C7N-088**	N° 289-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/16kbmETIxmAiPNRsNC0Y9mC2f8TRt-uyZ/view?usp=sharing
CLORINDA RONDON CHOQUE (Titular) JOEL DARWIN CALCINA RONDON (conductor) **PLACA: V3P-530**	N° 261-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1TWbRz6XLTNNmnzTxgmfPpUmUdpN6ZvJk/view?usp=sharing
LUIS ENRIQUE CURI ALVAREZ (titular) LINDER ADALBERTO RAMOS ALVAREZ (conductor) **PLACA: M5U-952**	N° 248-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/14blf1llbJ8BN_dshqQiJtk454E6biADV/view?usp=sharing
DANTE LUIS PARICAHUA TICONA (titular y conductor) **PLACA: D1O-065**	N° 245-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/144atn8q5NlpMPygTPwRIw9jgG193hwQF/view?usp=sharing
DAVID PANCCA MAMANI (titular y conductor) **PLACA: B9L-951**	N° 234-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1YSbBb9gU5qxgxDsjvz1_wJGderpGV4Ao/view?usp=sharing
SABINA GLADYS SUCLLA ARQQUE (titular) WILBER ERMITAÑO HANCCO HUAYNACHO (conductor) **PLACA: VAY-592**	N° 076-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1zDxK3wsnhzZJ2j-1loWK-a0bnfD-I2NA/view?usp=sharing
RUDY ULGUIN MAMANI CARACELA (titular y conductor) **PLACA: V2D-356**	N° 125-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1rhjeOJTBnsHhV5e89v0l5JV7hVQ_qFZl/view?usp=sharing
JHON EDGAR CUSIPAUCAR QUECCAÑO (titular) MARIO FIDEL CHALCCO AJJSARA (conductor) **PLACA: X4N-516**	N° 151-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1qdXRCtfX6MmK78kzs4JTpbHdvBJSxN8M/view?usp=sharing
YONY MANUEL PEÑALOZA CCAHUA y HAYDEE MIRTHA RIVERA ARCANA (titulares) CLIVER ELISBAN MACHACA MAMANI (conductor) **PLACA: VEP-967**	N° 165-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1XUMsY6WgOL1Boi-Q2UQ36eWfIFTZMpG/view?usp=sharing
INES KARINA PUMA HALLASI (titular) JOSE ALBERTO CANAZA MAMANI (conductor) **PLACA: BCS-124**	N° 166-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1fwA1CGfahZKqj6fkvpTTN26V3UlQmTWs/view?usp=sharing
RUTH JEMIMA LLAIQUE PUZA (titular) ELVIS EVER ANCO APAZA (conductor) **PLACA: V9N-629**	N° 055-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1v-hyY96FjTeGfiSNoH5igHng4Hulbi9X/view?usp=sharing
GENDRY PACHO FLORES (titular) JUAN YONEL VILLANUEVA FRISANCHO (conductor) **PLACA: ZAP-962**	N° 167-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1o60irh1bRIx22Uwpvd1KrZCWT0oZy5JA/view?usp=sharing
JIMMER NINA YANA (titular y conductor) **PLACA: Z5P-263**	N° 041-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1DSApwf6R0Uj03Xfz4dQ_JxdzmnsNnmiA/view?usp=sharing
DEYBI JOSE CRUZ DIONISIO (titular) LUTHER STIVEN CRUZ DIONISIO (conductor) **PLACA: VBC-089**	N° 039-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1_s5-W8QCm-M5yeNdQcUC14YCfjWtSJTQ/view?usp=sharing
EMP. TRANSPORTES Y TURISMO VALLE DE LOS VOLCANES (titular) FLAVIO ARTURO REYES PRIETO (conductor) **PLACA: T1C-962**	N° 233-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1fr2S7JydDFZ-YpV6zZlqK6eqVzujugG1/view?usp=drive_link
CLAUDIA ELIZABETH ARMUTO PACCOTICO (titular) MARCO ANTONIO ARMUTO PACCOTICO (conductor) **PLACA: A0K-583**	N° 126-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/15Os8Y2mtbXoMWz2ykdxnx_jU1IFv8DnG/view?usp=drive_link
NIKOLLE STEPHANIE MONTOYA VALENCIA (titular) LUIS GUILLERMO VILLALOBOS GARCIA (conductor) **PLACA: B8Y-393**	N° 026-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/12KaeycQ9cXcHmK9Q4kSW-JOZq1FCsujr/view?usp=drive_link
ERICK CHINO MANGO, SARITA QUISPE HANCUAÑA y JUAN LEONEL RIQUELME VELA (titulares) JUAN LEONEL RIQUELME VELA (conductor) **PLACA: C3V-567**	N° 035-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1S_HOykd7iUcqgGybhELhzZV7oD0vtv0i/view?usp=drive_link
LUZ DELIA PARI MAMANI y JOHNNY JAVIER PARI CHAMBI (titulares) JOHNNY JAVIER PARI CHAMBI (conductor) **PLACA: V6O-347**	N° 054-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1aXF7JKC0iOq7kXhJRy8VX2uCzeO7aPKH/view?usp=sharing
ROSA EMPERATRIZ MONTEAGUDO LOPEZ (titular) JOHNNY MARCOS SOLIS DIAZ (conductor) **PLACA: V8U-062**	N° 276-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/17NjmPioYPM1UtJ8O8wFIG34U5eS7NMvv/view?usp=drive_link
DAVID PAULINO CAHUI HUANQUI (titular) JEHNSON CARLOS LOPEZ ESTEBA (conductor) **PLACA: T5Z-953**	N° 136-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1_Y78oTIGZxQ3_vSLyGaelVRvh-5tYYVs/view?usp=drive_link
GONZALO OSCAR FLORES CHECAHUARI (titular y conductor) **PLACA: B3I-130**	N° 229-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1rhmYAUSt21Y19TILA2SLWB-bOG54S-wK/view?usp=sharing
WILLIAN RODOLFO CRUZ APAZA (titular y conductor) **PLACA: C2K-199**	N° 250-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1DDVH-ZA2hDa_4CRUSZupLXKDdgP4KUC/view?usp=sharing
HUANCAHUIRE SALCEDO, CRISTIAN LUIS (titular) FRITHS JOEL HERENCIA MAQUITO (conductor) **PLACA: A0F-042**	N° 244-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1oOC6JiWsfbPVdAC7gUzFn_eTIZWWJJk0/view?usp=drive_link
MARIANELA HUAMANI ARIAS (titular) JUAN PABLO MAMANI QUISPE (conductor) **PLACA: X6S-966**	N°163-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1Gmdhnd-uxZnn7CLttnUMFEcRvXgL0RGa/view?usp=drive_link
KATTIA HUARANGA CHIRE (titular) WILSON LOPEZ QUISPE (conductor) **PLACA: V4C-959**	N° 196-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1g9ZubX23rACY1Kqv8bmUQ1Z0JjXah1aa/view?usp=drive_link
JUAN GUALBERTO SURCO JAILA (titular y conductor) **PLACA: A1O-068**	N° 146-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1yNMj548YxU-CeXQCScVGwCOEe5DV0ly/view?usp=drive_link
ANGEL ROSENDO QUISPECONDORI MAMANI y FLORA TICONA ROQUE (titulares) DIEGO JESUS SANCHEZ TICONA (conductor) **PLACA: V0A-963**	N° 243-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1I4H4kTiOi1Fd0CUFk4iGcyTt4YznRnL_/view?usp=sharing
RAMIRO LIZANDRO ALFARO MIRANDA (conductor) **PLACA: V0Q-964**	N° 243-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1I4H4kTiOi1Fd0CUFk4iGcyTt4YznRnL_/view?usp=sharing
WALTHER MARCOS GUILLEN CERPA (titular y conductor) **PLACA: V4W-283**	N° 133-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/109-6FhIHFkLDzFUg9A2vIzwvr-j8AepD/view?usp=drive_link
RUDY ULGUIN MAMANI CARACELA (conductor) **PLACA: V2D-356**	N° 125-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1iB3D8OdsAw2-yptnaJUeqrOvwjORdUDN/view?usp=drive_link
YURI EDWIN ALVIS MEDINA (conductor) **PLACA: VBH-396**	N° 273-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1vV9YUd0Cu_eQZsjXjDeZyPC2fTVzDnnv/view?usp=sharing
EMP.TRANSPORTES TOURS ZILPA MAJES SRL (titular) **PLACA: B5Q-967**	N° 285-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/1rfIIZM5BFHw_S9ZjhpsbnZb0wMuf3hNn/view?usp=sharing
EMP.TRANSPORTES RAPIDO VIP CAMANA SAC (titular) **PLACA: Z2G-426**	N° 286-2024-GRA/GRTC-SGTT	https://drive.google.com/file/d/179A39jeMFQI-rWSjbIapNCYuYQ3wmbDI/view?usp=sharing
NOTIFICA A:	INFORME	
GUIDO ALFREDO ZAVALA LIZARVE (conductor) **PLACA: VCD-059**	164-2024-GRA/GRTC-SGTT-ATI- CKYP-fisc.	https://drive.google.com/file/d/16OI7kcDriHSxIdmz5tGzDZpQXyfNOAIU/view?usp=sharing
FELIX OCSA MENDOZA (conductor) **PLACA: B6A-957**	026-2024-GRA/GRTC-SGTT-ATI/CKYP-fisc	https://drive.google.com/file/d/1CZqUbmUs8KwHhQgy0TADtaVhgMdcqfPy/view?usp=sharing

DaTec



¿IA EN LA LÍNEA BLANCA? ASÍ SON LOS ELECTRODOMÉSTICOS INTELIGENTES

El seminario tecnológico con sede en México reunió a especialistas de la prensa de toda la región, para conocer a profundidad los alcances de los productos.

Martin Reyes

Samsung llevó a cabo su Tech Seminar 2025, desde un showroom que tuvo a la Ciudad de México como sede tecnológica. En el seminario y espacio para anuncios de productos que estarán disponibles en la región, se presentaron las más recientes innovaciones orientadas para el hogar potenciadas por inteligencia artificial. ¿En qué consisten las novedades "AI Home"? Te contamos a detalle.

El seminario tecnológico, centrado en la Lavaseca Bespoke AI, ahora amplió el enfoque del catálogo hacia una experiencia más integral. Entre los nuevos productos se encontró el Refrigerador Bespoke AI con AI Home, el Centro de Lavado Bespoke AI, la Aspiradora Bespoke AI Jet Ultra, entre otros.

La apertura del evento regional estuvo a cargo de HS Jo, Presidente de Samsung Electronics América Latina, seguido por Bona Lee, Vicepresidenta y Head de Customer eXperience (CX) Insight Group, para presentar la visión AI Home de Samsung desde la sinergia entre SmartThings, Bixby y Knox y las pantallas incorporadas en los electrodomésticos.

¿Qué ofrece la línea blanca smart con sus centros de lavado y refrigeradoras? Por ejemplo, las nuevas lavadoras están equipadas con AI Wash, que detecta el tipo de tela y el peso para recomendar las configuraciones óptimas para cada carga. Según las condiciones detectadas, establece configuraciones adecuadas como el nivel de agua, la intensidad de agitación y los tiempos de lavado y enjuague.

Por otro lado, la tecnología AI VRT+ garantiza un funcionamiento más silencioso y se adapta a las distintas condiciones del suelo. Se recopila diversas señales detectadas por la lavadora y las envía a un servidor de IA, que analiza el tipo de suelo sobre el que se ha instalado.

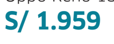
Asimismo, con AI Dry+ podrás detectar los tipos de tela y tenerlos en cuenta para optimizar el secado, junto con la temperatura, el peso y el contenido de humedad en tiempo real.

Adicionalmente, con AI Vision Inside en los refrigeradores, se reconocerán y recomendarán guardar alimentos procesados que se hayan almacenado varias veces, lo que permite registrar hasta 50 artículos con nombres específicos. ❖

LO NUEVO

Algunos de los más recientes lanzamientos que se anunciaron para el mercado tecnológico.

Oppo Reno 13F
S/ 1.959







Huawei Mate XT Ultimate Design
S/ 11.999

Samsung Galaxy S25 Ultra
S/ 5.699





Xiaomi 15 Ultra
S/ 5.499



Asus ROG Strix Scar 18
S/ 19.999

ENFOQUE

PERÚ EN LA EXPO 2025 OSAKA - KANSAI



Martin Reyes
Periodista de Tecnología

En un recorrido virtual con formato de videojuego, Perú exhibirá su riqueza y diversidad cultural en la edición 2025 de la Expo Universal que se realiza en Japón.

La versión del Pabellón Perú, permitirá explorar muestras museográficas, textiles tradicionales, gastronomía, piezas arqueológicas e interactuar con otros usuarios. Podrá apreciarse la máscara del Señor de Sicán, la esclavina de la cultura Paracas, cerámica Nasca, joyas del Señor de Sipán y un espacio dedicado a la Zona Arqueológica de Caral. ❖



TOP 5 CÁMARAS



1. VIVO X200 Ultra
2. Xiaomi 15 Ultra
3. Oppo Find x8 Ultra
4. Vivo x200 Pro
5. Samsung Galaxy S25 Ultra

DIFUSIÓN

Deudos de Ashley no aceptan versión de la FAP y piden investigación

DOLIDOS. Abogado de los deudos critica versión del jefe de la Fuerza Aérea quien señaló que funcionamiento del sistema de eyección "requiere la voluntad del piloto". Piden a institución colaborar con la Fiscalía que ya investiga el accidente.



LAZOS. Edgar Vargas y su hija Ashley eran unidos. Él la buscó sin descanso durante 17 días.

Silvana Quiñonez y Luis Velásquez C.

Eran muy unidos. Él prometió no descansar hasta encontrarla y cumplió. Sabe que ella hubiera hecho lo mismo por él. Ahora guarda en su corazón el recuerdo de los años juntos, de los sueños de su hija Ashley y de su abrupta partida cuando realizaba un vuelo de instrucción.

Edgar Vargas no habla. El dolor no se lo permite. Cumplió su palabra de no dejar a Ashley perdida en el mar y eso le da algo de consuelo.

Inician investigaciones

Los deudos de la alférez FAP Ashley Vargas Mendoza (24) llegaron a Pisco la tarde del jueves, tan pronto se enteraron que el cuerpo de la joven había sido hallado dentro de la cabina del avión que volaba aquel infortunado día de mayo.

Ahora se encuentran a la espera de recibir sus restos para darle el último adiós.

Su padre, Edgar Vargas, se mantuvo distante del tumulto formado en la puerta del Ministerio Público de Pisco.

Otros familiares señalaron que estaba dolido, pero dispuesto a acompañar los restos de Ashley hasta su última morada. "Eran muy unidos y él prometió que no descansaría hasta hallarla. Y Cumplió su palabra", dijeron consternados.

En tanto, la fiscal Gladys Torres Lobato, a cargo de la Primera Fiscalía Penal de Pisco (Primer Despacho) informó que su oficina continuará con las "diligencias urgentes e inaplazables" como parte de la investigación contra los que resulten responsables del presunto delito de homicidio culposo, en agravio de la alférez de la Fuerza Aérea que piloteaba una aeronave KT-1P, perteneciente al Grupo Aéreo n° 51, durante una misión de instrucción en navegación táctica.

"Asiento no se activó"

Mientras la familia Vargas Mendoza se alista para dar el último adiós a Ashley, también se abre un capítulo de cuestionamientos y pedido de explicaciones.

El día del hallazgo de Ashley, el comandante general de la FAP, Carlos Chávez Cateriano, ofreció una conferencia de prensa en la que afirmó que el asiento eyectable de la joven oficial "no falló", sino que simplemente "no se activó".

"Este sistema requiere la voluntad del piloto. No se puede decir que falló el sistema, porque no se inició (...) el asiento estaba en perfectas condiciones, tenía los pirocartuchos vigentes hasta diciembre de 2025", declaró Chávez Cateriano.

Las palabras del jefe de la FAP no pasaron desapercibidas para la familia ni para su representante legal. "Es su versión, la respetamos, pero no la compartimos", dijo José Ocampo.

"Tenemos testimonios de personas que vieron cómo la aeronave botaba humo. Si se pretende desconocer eso y trasladar la responsabilidad a quien no puede defenderse, no lo podemos permitir", añadió.

Animismo, recalcó que no se busca una confrontación con la institución, sino esclarecer los hechos. "¿Quién dice la verdad? No lo sabemos. Que lo investigue el Ministerio Público, y que permita que los testigos declaren libremente, sin presiones. Es lo mínimo que se debe exigir en una investigación justa".

Según Ocampo, la Fiscalía ya ha solicitado información a la Fuerza Aérea a través de 15 oficios. "Han pedido documentación de los mantenimientos, de las personas involucradas, incluso del servicio eléctrico de la base ese día. Esperamos que se transparente todo. No se trata de emitir opiniones en conferencias de prensa. Necesitamos evidencias".

El abogado también criticó la posible intención de ocultar la verdad en el mensaje del comandante general de la FAP: "Deslizar la posibilidad de que si la máquina no falló, entonces fue el piloto... esa postura no solo es peligrosa, es ofensiva".

En ese sentido, dejó claro que las pericias serán determinantes. "Respetamos esa posición por ahora. Pero vamos a llevar esto hasta el final. Se evaluará si esos asientos realmente estaban certificados y en condiciones de funcionamiento".❖

SEBASTIÁN BLANCO / LA REPÚBLICA



CLAMOR. Deudos piden a la FAP transparentar información.

SEBASTIÁN BLANCO / LA REPÚBLICA



EXPERTOS. Forenses revisaron ayer el cuerpo de la joven.

"Su padre la buscó sin descanso"

- José Ocampo destacó el esfuerzo del padre de Ashley. "Todos los días caminaba por las dunas, buscaba sin descanso, ponía en riesgo su salud. Incluso ayer (jueves) salió en una embarcación. Solo tenía un objetivo: encontrar a su hija".
- Durante las dos semanas y media que duró la búsqueda, cientos de personas e instituciones se movilizaron para dar con el paradero de Ashley. La Marina, la FAP, la Policía, el Ejército, bomberos, pescadores, comunidades locales, voluntarios y organizaciones ambientales participaron con equipos, embarcaciones y drones.

"¿Quién dice la verdad? No lo sabemos. Que lo investigue el Ministerio Público, y que permita que los testigos declaren libremente".

Aprueban aumento de pensión para docentes jubilados

EN EL PLENO. El dictamen fue aprobado en primera votación por la mayoría de congresistas presentes (54). La segunda votación se dará en 7 días. Maestros pasarían a ganar S/ 3.300 en promedio.

Fiorella Azaña

Con 54 votos a favor, ninguno en contra y 12 abstenciones, el pleno del Congreso aprobó el jueves, alrededor de la medianoche, el proyecto de ley n.º 4786-2022, impulsado por la congresista Flor Pablo, que propone establecer una pensión mensual para los docentes cesantes y jubilados equivalente al salario de un maestro activo de primera escala magisterial. La segunda votación se dará transcurridos 7 días calendario.

Con esta norma, los beneficiarios recibirán una pensión de S/ 3.300, de manera proporcional a la Renumeración Íntegra Mensual (RIM), señala la autógrafa.

Proyecto de ley

Esta iniciativa busca reconocer el trabajo de los docentes cesantes y jubilados, muchos de los cuales tienen pensiones que alcanzan apenas los S/600. Cabe señalar que el proyecto beneficiaría a los maestros de los regímenes 20530 y 19990, así como a los del sistema privado de pensiones, sin excluir a ningún grupo.

La congresista Flor Pablo señaló a **La República** que el proyecto de ley n.° 4786/2022 fue presentado hace más de dos años y que, desde entonces, han insistido para que avance.

Explicó que la iniciativa busca establecer un régimen pensionario especial para los docentes cesantes y jubilados, con la creación de un fondo específico que garantice recursos exclusivos para este fin.

Pablo cuestionó que actualmente un maestro activo de primera escala reciba alrededor de S/ 3,300, mientras que los docentes cesantes perciben pensiones que oscilan entre los S/ 500 y S/ 700.

En pobreza extrema

- **De acuerdo al profesor Colombino Ardile Figueroa, coordinador general nacional de los maestros cesantes del Perú, la mayoría de docentes retirados han pasado a formar parte de la población en situación de pobreza extrema debido a las pensiones mínimas que reciben y que oscilan entre S/ 500 y S/ 700.**
- **"Nuestra lucha es justa", afirmó a este diario.**

152.000 beneficiarios

El secretario general del Sutep, Lucio Castro, indicó que aproximadamente 152.000 maestros cesantes a nivel nacional se verían beneficiados con la aprobación del proyecto de ley que propone un régimen pensionario especial. "Con esta ley van a mejorar su situación económica; su pensión será realmente digna", afirmó.

Castro precisó que actualmente un maestro afiliado a una AFP percibe en promedio S/ 482 de pensión, mientras que los que están en el régimen 19990 reciben entre S/ 750 y S/800. Por ello, cuestionó que las pensiones sigan siendo "indignas" y no reflejen el esfuerzo de toda una vida dedicada al magisterio.

"Los cesantes y jubilados son los que reciben el peor trato del Estado. Son quienes merecen una compensación justa por todos los años entregados a la educación del país", agregó.❖


MARCO COTRINA / LA REPÚBLICA



MARCHA. El Sutep se movilizó la tarde del jueves a la espera de que se debata y apruebe el aumento de los pensionistas.

MARCIA CHAHUA / LA REPÚBLICA



CAYÓ. Jean Montero estuvo profugo tres semanas.

Capturan en el centro de Lima al otro asesino de joven Andreina Farías

Marcia Chahua. La Policía detuvo al segundo implicado en el feminicidio de la ciudadana venezolana Andreina Farías Torres, en San Bartolo.

Se trata de Jean Montero Huaylinos, quien era buscado por las autoridades luego de que el Poder Judicial dictara su detención preliminar por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud (homicidio simple), en agravio de la joven madre.

El caso, sin embargo, configura un feminicidio para diversas organizaciones feministas y defensoras de derechos humanos, por lo que anunciaron que darán apoyo legal a los deudos de la joven madre de cinco menores.

La captura se realizó a las 09:30 horas, en el cruce de la av. España con el jr. Washington, en Lima. Jean Montero es investigado por su presunta participación en el crimen ocurrido la noche del pasado 14 de mayo de 2025, frente al inmueble ubicado en la mz. H3, lote 6 de la urb. Hijos de San José, en el distrito de San Bartolo.

El otro investigado es Rubén Cueva Velásquez, quien fue detenido el pasado 26 de mayo y cumple nueve meses de prisión preventiva por los mismos cargos.

Fue la fiscal provincial Cristina Paola Conco Méndez quien se encargó de presentar las evidencias del caso en contra de Cueva Velásquez, que estuvo prófugo hasta el pasado 26 de mayo, día en que fue detenido en el distrito de Ate.❖

CLAVE

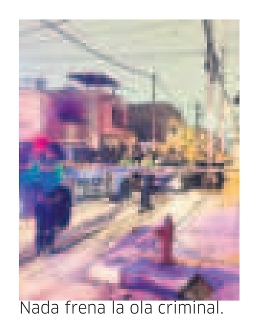
- **Registro.** Jean Montero registra un antecedente por el delito contra el patrimonio-usurpación, ocurrido el 23 de abril de 2019.

Reportan cinco asesinatos en las últimas 24 horas

Marcia Chahua. Las autoridades reportaron cinco asesinatos en el país en las últimas 24 horas, perpetrados todos ellos por sujetos que atacaron a sus víctimas en la vía pública.

Dos de los casos ocurrieron en el Callao. El primer ataque fue contra Michael Rafael Malpartida (27), quien recibió varios impactos de bala en una barbería del A.H. Bocanegra. La otra víctima fue identificada como José Wilfredo Henríquez Maceda (43), quien recibió tres disparos cuando se hallaba transitando por el jirón Montevideo, en La Perla.

En tanto, en Piura, en el AH 26 de Octubre, fue asesinado por delincuentes Marlon Eduardo Correa Peña, de 25 años. En Junín fue baleado en la cabeza el agricultor Mario Ochoa Jaime, de 55 años, mientras que en Tacna fue hallado el cuerpo de un varón de aproximadamente 35 años, presentando heridas de bala.❖


Nada frena la ola criminal.

Alcalde denuncia que fue atacado en su vivienda

AREQUIPA. Burgomaestre de Majes refirió que agresores le exigieron retirar a una funcionaria. No obstante, no denunció hecho ante la PNP.

DIFUSIÓN



GOLPES. Alcalde Jenry Huisa a salida de hospital. Como todo político, Huisa quiere serguir haciendo carrera política.

Wilder Pari

El alcalde distrital de Majes (provincia de Caylloma, Arequipa), Jenry Huisa, señaló que la madrugada del viernes 6 de junio fue atacado en su propia vivienda por desconocidos, quienes lo habrían coaccionado a sacar a una funcionaria. Al cierre de esta nota, aún no había presentado su denuncia policial.

La autoridad dio su versión cerca de las 7 a.m., cuando salía del Hospital de Majes. Mostraba una gasa en la frente y rasguños. Sostuvo que cuatro atacantes ingresaron a su predio por el techo, luego le golpearon con la cacha de una pistola, y lo amordazaron. Entonces, refirió Huisa, que le leyeron un panfleto ordenándole sacar a una funcionaria.

"Leyeron una hoja, un panfleto, que decía que dejara a la arquitecta Mares, que se retire, que por qué te metes con gente que te va a hacer daño, que ya sabemos tus pasos", expresó. La autoridad añadió que después los atacantes se percataron de que era el alcalde y rebuscaron su casa para robar, pero no se llevaron nada. Según Huisa, mordió las cuerdas que lo ataban para liberarse.

Según Huisa, detrás del ataque estarían traficantes de terrenos en Majes, pero no sindicó a ningún sospechoso. Continuó con sus actividades y en la mañana presenció un desfile escolar.

> **"Según Huisa, detrás del ataque estarían traficantes de terrenos en Majes, pero no sindicó a ningún sospechoso".**

No asentó denuncia policial

El jefe de la División Policial de Majes, coronel PNP Elmer Eduardo, informó que tras conocer los hechos, agentes policiales hicieron una inspección preliminar en la casa del alcalde, donde no detectaron forcejeo en la puerta, tampoco signos evidentes de asalto por los muros o techos.

Dentro del predio sí se hallaron pertenencias dispersas y algunas manchas de sangre.

El coronel PNP señaló que hasta la 1 p.m., el burgomaestre no había asentado la denuncia policial. Remarcó que requieren del trámite pata continuar con las pesquisas.

Alcalde es noticia por temas ajenos a su gestión

En estos últimos meses, la autoridad apareció en los medios de comunicación por temas ajenos a su función.

A mediados de abril fue internado en UCI en la ciudad de Arequipa, luego de sufrir complicaciones con una infección dental.

A fines de mayo fue denunciado por su expareja por incumplimiento de pensión alimenticia para su hija de 6 meses. Y hace poco, el alcalde Huisa anunció su intención de postular al cargo de gobernador regional.

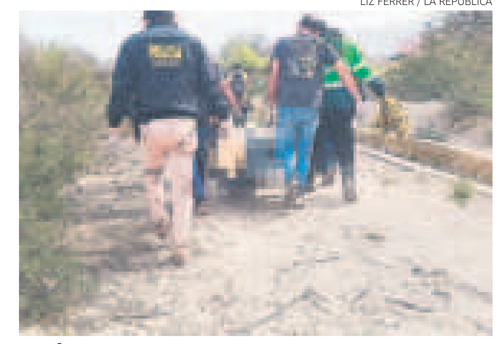
Majes es uno de los distritos más poblados de la región Arequipa y desde hace un tiempo existe la problemática del tráfico de terrenos. En ese escenario se da este caso de Huisa.❖

Asesinan a joven en los matorrales cercanos al río Caplina en Tacna

Liz Ferrer. La mañana del viernes 6 de junio, se halló el cuerpo sin vida de un joven entre matorrales en el centro poblado Augusto B. Leguía, en Tacna. El cadáver presentaba varios cortes pero uno de ellos, en lado derecho del abdomen, habría sido el causante de su muerte.

El hallazgo del cuerpo ocurrió en la asociación Los Granados, a pocos metros del río Caplina. Un vecino de la zona oyó unos quejidos y al notar el cuerpo llamó a la ambulancia del Servicio de Atención Móvil de Urgencias (Samu).

LIZ FERRER / LA REPÚBLICA



CADÁVER. PNP no pudo hallar el cuchillo con que fue atacado.

Los paramédicos llegaron y solo pudieron confirmar el deceso del joven. El fiscal Lucio Cutipa asumió la investigación del crimen junto a los policías de Criminalística.

El fiscal declaró que el fallecido presentaba un corte profundo en el abdomen y se presume que el consumía sustancias ilegales en el lugar, el cual por los restos de botellas y ropa, lucía como el punto de reunión de adictos a sustancias tóxicas.

El fallecido fue identificado como Wilson Gonzales Tanchiva, alias "el charapa". Antes se habría dedicado a ser chofer de una ruta de transporte público.❖

DIFUSIÓN



CULPA. Camión les habría cerrado el paso.

Madre e hija fallecen en Panamericana Norte

Yolanda Goicochea. Una tragedia sacudió la mañana del viernes 6 de junio en la carretera Panamericana Norte, a la altura del puente Chiquitoy, en la provincia de Ascope.

Dos mujeres, madre e hija, perdieron la vida tras el despiste del vehículo en el que retornaban a Trujillo junto a su familia.

El auto, de placa T6C-012, se salió de la vía. Testigos aseguran que un camión les cerró el paso.

Las víctimas fueron identificadas como Ana María Yglesias Morales, de 45 años, y su madre, Mireya Morales de Yglesias. Ambas murieron en el acto.

En el mismo vehículo viajaban José Antonio Yglesias Ascoy, esposo de Mireya y padre de Ana María; José Yglesias Morales y una menor de edad. Todos ellos resultaron heridos y fueron trasladados de emergencia a un hospital de Alta Complejidad en Trujillo. ❖

Piura será sede del concurso Plata del Perú 2025

Gabriel Ruiz Ortega. De acuerdo a la nota de prensa recibida: "Piura será escenario del 29 Concurso Nacional Plata del Perú, que se desarrollará los días 28 y 29 de agosto en los ambientes de la Universidad de Piura. En esta oportunidad, el premio mayor se denominará "Premio Patronato Plata del Perú - Memoria Juan Antonio Assereto Duharte" como un homenaje a quien fuera el presidente del Comité Organizador durante las 28 ediciones del concurso (1997 - 2024).

El tema del concurso es libre; los orfebres pueden participar en cualquiera de las categorías establecidas: filigrana, joyería y orfebrería. Sus obras serán evaluadas y calificadas por un jurado calificador integrado por cinco miembros, quienes considerarán creatividad, originalidad, diseño, ejecución, técnica, acabados y uso".

Para mayor información, en: https://platadelperu.org/29-concurso-nacional-plata-del-peru-piura-2025/.

El monto pecuniario del concurso: S/ 20,000, S/ 15,000, S/7,500 y S/ 5,000 a los primeros cuatro lugares.❖

AFP



ENFRENTADOS. "No pienso en Elon. Él tiene un problema", sostuvo Trump cuando se le preguntó por el dueño de Tesla.

Musk retira amenaza a la Nasa

- En medio de su disputa con Trump, Elon Musk amenazó con retirar el servicio que su empresa, SpaceX, da a la NASA, la agencia espacial de los Estados Unidos.
- Esta institución depende de la nave Dragon, de Space X, para transportar personal y objetos a la Estación Espacial Internacional (EEI).
- El jueves, Musk no descartó desmantelar la nave. Ayer, sin embargo, en respuesta al tuit de un seguidor, dijo que no lo haría.
- La nave Dragon fue utilizada en marzo para traer de vuelta a los astronautas de la NASA, Butch Wilmore y Suni Williams, tras meses sin poder volver a la Tierra.

Donald Trump descarta diálogo con Elon Musk

SIGUE LA PELEA. Presidente de Estados Unidos desmiente versiones sobre acercamiento con su exaliado. "Es un hombre que ha perdido la razón", le dijo a ABC.

Sergio Huayanca

El presidente Donald Trump no planea hablar con el multimillonario Elon Musk para dar fin a la disputa verbal que iniciaron hace dos días. Así lo informó un alto funcionario de la Casa Blanca, que desmintió reportes sobre una posible llamada entre los dos para suavizar su enfrentamiento.

"El presidente no tiene previsto hablar con Musk", dijo el funcionario a AFP, contradiciendo así informaciones del portal Politico, sobre una posible llamada entre los dos viejos aliados.

Hora más tarde, en una entrevista a CNN, Trump afirmó que su exasesor tiene un problema con él. Pero aseguró que ya no le interesa.

"Ni siquiera pienso en Elon (Musk). Tiene un problema. El pobre tipo tiene un problema", expresó Trump.

Cuando CNN le consultó si volvió a tener contacto con el dueño de X, el mandatario descartó toda posibilidad. "No. Supongo que no hablaré con él durante un tiempo, pero le deseo lo mejor", dijo.

"Supongo que no hablaré con él durante un tiempo, pero le deseo lo mejor", Donald Trump.

Trump ha procurado dar a entender que su enfrentamiento con su exaliado no le preocupa.

En CBS aseguró estar "totalmente centrado" en su trabajo y "nada más". Y en una llamada con ABC, calificó a Musk como "el hombre que ha perdido la cabeza", pero no dijo más.

Trump no quiere su Tesla

La actitud de Trump se contradice con los datos que se han filtrado de su entorno.

Agencias de noticias informaron que planea deshacerse del Tesla rojo que compró en marzo en apoyo a Musk, cuando la compañía caía en la bolsa y varios vehículos fueron vandalizados. Por ahora, el vehículo está aparcado en un estacionamiento de los jardines de la Casa Blanca pero es una señal reveladora del deterioro de la relación.

Trump guardó silencio varios días pese a los incesantes ataques de Elon Musk a su proyecto de ley presupuestaria, pero el jueves estalló ante las cámaras del mundo entero.

Insistió en que fue él quien rescindió el mandato gubernamental del empresario y lo llamó "loco", cuando antes lo llamaba "genio".

"La forma más fácil de ahorrar dinero en nuestro presupuesto, miles y miles de millones de dólares, es rescindir los subsidios y contratos gubernamentales de Elon", amenazó el jueves al jefe de Tesla y de SpaceX en su plataforma Truth Social.

Elon Musk, por su parte, acusó de "ingratitud" al hombre cuya campaña financió con unos 300 millones de dólares, e incluso publicó un mensaje en su red social X pidiendo su destitución.❖

UCRANIA

Zelenski amenaza a Rusia tras nuevo ataque que dejó 3 muertos

Elizabeth Condori. El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, lanzó ayer una dura advertencia a Rusia luego de un nuevo y devastador ataque aéreo que dejó daños generalizados en varias regiones del país.

Según autoridades ucranianas, Moscú desplegó más de 400 drones y 40 misiles en un bombardeo coordinado que dejó al menos 3 muertos, 49 heridos, alcanzó infraestructuras críticas y zonas residenciales.

AFP



BOMBARDEO. Rusia lanzó 40 misiles en su último ataque.

El conflicto entre Rusia y Ucrania, que entró en su tercer año, ha recrudecido en las últimas semanas, con ambos bandos intensificando sus operaciones militares en el frente oriental y una creciente presión diplomática en el escenario internacional.

"Rusia debe pagar por esto. Desde el primer minuto de esta guerra, han estado atacando ciudades y pueblos para destruir vidas", declaró Zelenski en un mensaje transmitido por redes sociales, en el que además exigió una respuesta internacional más firme y apoyo militar urgente para defender el cielo ucraniano.❖

CHILE

Sismo de 6,4 grados al norte de Santiago

AFP. Un sismo de 6,4 grados de magnitud se registró ayer en la región de Atacama, en el norte de Chile, sin que se reporten víctimas pero sí la afectación del servicio eléctrico y derrumbes menores, según informes oficiales.

El sismo se registró después del mediodía a 54 kilómetros al sur de la ciudad de Diego de Almagro y tuvo una magnitud de 6,4, de acuerdo al Centro Sismólogico Nacional.

En un mensaje en su cuenta de X, el presidente Gabriel Boric dijo que las autoridades locales le informaron "que no hay víctimas reportadas".

Igualmente, afirmó que citó al Comité de gestión de riesgo de desastres (Cogrid) "para consolidar información y evaluar daños".

Imágenes de medios locales mostraron derrumbes menores en varios puntos de la ciudad de Copiapó.❖

¿Quién gana con la elección de jueces en México?

BALANCE. Analista dice que la mayoría de votantes en esos comicios fueron simpatizantes de Morena, el partido oficial. "Eso podría darle un control total del gobierno, como el que tuvo el PRI", dice.



AFP

ELECCIÓN EN LA BALANZA. Alertan que el partido de Sheinbaum podría repetir el estilo del PRI.

Camila Alomía



"Por supuesto que es un éxito la elección", aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum el lunes, un día después del histórico día de elecciones judiciales en México.

Pero las cifras ponen en duda su afirmación. Los mexicanos que acudieron a votar por jueces y magistrados del Poder Judicial, fueron menos del 13% del total de electores, según el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Apostaban a que no iba a salir nadie a votar. Bueno, votaron más de los que votan por ellos. ¿Sí se entiende?", respondió Sheinbaum en su discurso público del lunes.

En diversos medios quedaron registradas las declaraciones de votantes que confesaron haber participado sin estar muy informados. "No supe quiénes eran", comentó una electora citada por France 24.

La jornada electoral, que fue una propuesta del expresidente Andrés Manuel López Obrador ha levantado diversas críticas, tanto por la dinámica del proceso como por sus posibles repercusiones.

La idea de que la ciudadanía elija a sus autoridades judiciales fue promulgada por López Obrador en septiembre del año pasado, días antes de que concluyera su mandato, y cediera la posta a Sheinbaum.

"El pueblo mexicano ha enfrentado unas elecciones muy complicadas porque había que elegir entre muchos magistrados", sostiene Alonso Cárdenas, politólogo de la Universidad Iberoamericana de México.

El analista asegura que una gran parte de los que fueron a las urnas son simpatizantes de Morena, el partido de López Obrador y Sheinbaum. "Este partido tiene un aparato político bien afianzado", comenta. Cabe recordar que Sheinbaum, cuando fue elegida presidenta, marcó un récord histórico al conseguir entre el 58.3% y 60.7% de los votos y la victoria en 31 de los 32 estados del país. Eso no se reflejó en la elección del último domingo.

> "Morena está lleno de reciclados del viejo PRI y no sé si Sheinbaum podrá controlar sus apetitos voraces". Alonso Cárdenas.

Si lo que dice Cárdenas es cierto y en la elección de jueces hubo una mayoría de votantes del partido oficialista, la división de poderes podría verse afectada. "Morena controla el Poder Ejecutivo, controla el Congreso (ganó en las últimas elecciones) y ahora también va a tener el control de la legislatura", dice el analista.

Agrega que Morena podría establecer un sistema de control total parecido al que tuvo el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Denominado por el escritor Mario Vargas Llosa como "la dictadura perfecta", el régimen del PRI se estableció en México durante 70 años y tomó control de la presidencia, el Congreso y el Poder Judicial. "Morena está lleno de reciclados del viejo PRI que tienen esas mañas y no sé si Sheinbaum podrá controlar sus apetitos voraces sin contrapesos en el sistema político mexicano. Por eso digo que se puede estar configurando una nueva versión del PRI", explica.❖

RUMBO AL MUNDIAL 2026

FOTO: FPF



ILUSIÓN. La selección peruana robó un punto en su visita a Barranquilla (0-0) y matemáticamente hay posibilidades de alcanzar el repechaje. El martes nos jugamos todo contra Ecuador.

A quemar el último cartucho

Erick Pisconte Bohórquez.

¡Punto para soñar! Otra vez y como en tantas Eliminatorias, seguimos usando la calculadora y recurrir a las benditas matemáticas para luchar por ese séptimo puesto que nos otorga el derecho de disputar el repechaje. Ayer la selección peruana mostró una mejor actitud a comparación de todo el proceso y robó un punto ante Colombia en el estadio Metropolitano de Barranquilla (0-0).

El conjunto cafetero no mostró ideas e intentaba generar ocasiones con más empuje y garra que con elaboración. El equipo dirigido por Óscar Ibáñez se vio condicionado en defensa cuando Renzo Garcés (4’) cometió una fuerte falta y recibió la tarjeta amarilla. Ahí salió a relucir toda la experiencia de Carlos Zambrano para ser una muralla y no cometer infracciones cerca del área.

Perú se animó a salir un poco más y Luis Advíncula (19’) encontró un balón picando casi en el borde del área para sacar un derechazo que se fue por encima del arco defendido por Kevin Mier. A partir de ahí vinieron los mejores momentos de la selección que empezó a tocar el balón en campo rival, pero aún faltaba ese toque final. El calor (31°) empezó a jugar su partido por lo que la intensidad bajó. Antes de acabar la primera mitad Edison Flores tuvo la más clara con un mano a mano. Mier estuvo enorme, le cerró el espacio y atajó bien.

Para el complemento Ibáñez movió su banca y Luis Ramos entró por Paolo Guerrero. El jugador del América de Cali no mostró su mejor versión. César Inga también jugó e hizo su debut. Sobre los 67 minutos Renato Tapia tocó otra vez la puerta colombiana. El remate del volante pasó cerca. Marcos López también tuvo la suya con un centro que se iba metiendo al fondo, pero el ‘1’ sacó el manotazo.

Colombia se desesperó por la urgencia de volver a la victoria y no encontró los espacios para hacer daño. El resultado no se movió y la bicolor se aferra a luchar por el repechaje. ¡Sí se puede!❖

2 jugadores hizo debutar ayer Óscar Ibáñez por Eliminatorias. Fueron el defensor César Inga y el volante Erick Noriega.

SÍNTESIS

0 Colombia – **0** Perú

Colombia		Perú	
Mier	6	Gallese	7
Muñóz	6	Advíncula	6
Mina	6	Zambrano	8
Sánchez	5	Garcés	6
Borja	5	López	7
Lerma	6	Tapia	7
Castaño	5	Aquino	6
Arias	5	Flores	6
Rodríguez	6	Polo	6
Hernández	5	Reyna	5
Durán	5	Guerrero	5
DT: N. Lorenzo		**DT:** Ó. Ibáñez	

Goles: No hubo.
Cambios: Suárez(4) x Durán, Hinestroza(5) x Hernández, Campaz(5) x Arias, Ríos(5) x Lerma (COL); Inga(6) x Guerrero, Ramos(5) x Reyna, Noriega(5) x Aquino, Sonne(s/p) x Polo, Abram(s/p) x Zambrano (PER).
TA: Durán (COL); Garcés (PER).
Árbitro: Wilton Sampaio (BRA/bien).
Estadio: Metropolitano, Barranquilla.

LA TABLA

EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	Dif	Pts
1. Argentina	15	11	1	3	27	8	+19	34
2. Ecuador	15	7	6	2	13	5	+8	24
3. Paraguay	15	6	6	3	13	9	+4	24
4. Brasil	15	6	4	5	20	16	+4	22
5. Uruguay	15	5	6	4	17	12	+5	21
6. Colombia	15	5	6	4	18	14	+4	21
7. Venezuela	15	4	6	5	15	17	-2	18
8. Bolivia	15	4	2	9	14	32	-18	14
9. PERÚ	15	2	5	8	6	17	-11	11
10. Chile	15	2	4	9	9	22	-13	10

NUEVOS ROSTROS

Óscar Ibáñez: “Estamos en un proceso de construcción”



Ibáñez se mostró optimista.

Erick Pisconte. Uno de los puntos que viene trabajando Óscar Ibáñez al mando de la selección peruana es mostrar nuevos rostros que apunten en un siguiente proceso. El técnico interino se mostró optimista y remarcó que el empate ante Colombia en el Metropolitano de Barranquilla es positivo.

“Estamos en la reconstrucción de algo importante, en recuperar el sentido de pertenencia. Que los jugadores quieran venir a la selección, que quieran jugar, que aunque estén tocados o muertos se sostengan en la cancha. Eso se valora muchísimo”, declaró el estratega.❖

QUERÍA EL TRIUNFO

Aquino rescata el empate y la entrega de sus compañeros

Aquino salió sobre los 53’.

Erick Pisconte. Pedro Aquino volvió a ser considerado en la selección peruana y ayer hizo un partido correcto, cortando siempre en los momentos justos y evitando los contragolpes del elenco colombiano.

El volante nacional atendió a la prensa y rescató la entrega de sus compañeros y el punto obtenido en una plaza difícil como Barranquilla.

“Queríamos llevarnos los tres puntos a casa. Es una cancha difícil, Colombia un rival complicado y el clima también nos costó. Pero un punto es importante para nosotros”, dijo.❖

POSTALES

FOTO: FPF

[1]



FOTO: AFP

[2]



FOTO: AFP

[3]



1. **EL ONCE.** Este es el equipo que Ibáñez mandó al campo del Metropolitano de Barranquilla.
2. **FIGURA.** Renato Tapia tuvo una clara de gol y además ordenó bien su volante. ¡Excelente!
3. **CONTIGO, SIEMPRE.** La hinchada peruana se hizo sentir en la tribuna oriente.

VICTORIA. La "Vinotinto" ganó 2-0 a Bolivia en Maturín y se va aferrando en ese séptimo puesto.

Venezuela hizo su tarea

GOLEADOR. Salomón Rondón lleva 5 tantos en este proceso eliminatorio.

Erick Piscconte Bohórquez.

Todo el pueblo venezolano sueña con ver a su selección clasificar a un Mundial por primera vez en la historia y fecha tras fecha el objetivo se acerca. Ayer el conjunto "Vinotinto" no pasó mayores apuros para seguir haciéndose fuerte en el estadio Monumental de Maturín y derrotar 2-0 a Bolivia en el cierre de la jornada 15 de estas Eliminatorias 2026.

Ambos elencos se iban acomodando en el campo de juego cuando el golero Guillermo Viscarra cometió el blooper de todo el proceso mundialista. Los jugadores bolivianos movieron el balón de un lado a otro hasta que llegó a los pies de Héctor Cuellar (5'). El defensa desde unos 30 metros jugó para atrás con Viscarra, quien, en su intento por parar el esférico, este se le pasó por entre las piernas y pidiendo permiso se fue al fondo de la red. Los jugadores del elenco altiplánico no podían creer lo que acaban de ver y cambió totalmente los planes del técnico Oscar Villegas.

El conjunto venezolano aprovechó esta desconcentración y sobre la media hora de juego llegó el turno de Salomón Rondón para bajar la pelota con el pecho, acomodarse de izquierda y definir como el '9' que es (2-0).

Con este triunfo, Venezuela se aferra a la séptima casilla con 18 puntos y empieza a sepultar las ilusiones de Bolivia y Perú.❖

Gareca está como tigre enjaulado

FUTURO. Pablo Milad, presidente de la ANFP, se pronunció sobre situación del argentino.



Gareca la pasa mal en Chile.

Erick Piscconte. La selección chilena se encuentra eliminada del Mundial Norteamérica 2026 y los hinchas se han ido contra el técnico argentino Ricardo Gareca. Todos lo señalan como el culpable de este fracaso y piden su salida del cargo.

Pablo Milad, presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), se pronunció sobre la situación del "Tigre" tras la derrota de Chile ante Argentina en el Estadio Nacional de Santiago y remarcó que luego de esta fecha doble habrá novedades.

"Hay un equipo que le da más confianza. Todo se define con los partidos terminados, eso lo tenemos que hablar en el directorio, pero es una decisión en frío. El martes podemos tener determinaciones", declaró el directivo.

El cuadro chileno se encuentra entrenando para el duelo del martes ante Bolivia en El Alto (4,150 m.s.n.m.).❖

TE VI EN TV

TENIS » Final Roland Garros
A. Sabalenka vs. C. Gauff
8:00 a.m. (ESPN2)

FÚTBOL » Eliminatorias
Andorra vs. Inglaterra
11:00 a.m. (Disney+)

FÚTBOL » Eliminatorias
Finlandia vs. Países B.
1:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL » Amistoso
Canadá vs. Ucrania
2:00 p.m. (Disney+)

FÚTBOL » Liga Femenina
Melgar vs. D. del Llucán
3:00 p.m. (América TVGo)

FÚTBOL » Liga Uruguaya
Peñarol vs. Defensor S.
6:00 p.m. (GolTV)

FÚTBOL » MLS
DC United vs. Chicago F.
6:30 p.m. (Apple TV)

FÚTBOL » MLS
Colorado R. vs. Austin FC
8:30 p.m. (Apple TV)

KR.- 633020

SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ, COMPARECE **JACQUELINE NORA LLANOS GUZMAN**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **NEPTALI MARIO LLANOS HERNANDEZ**, FALLECIDO EL DÍA **08 DE NOVIEMBRE DEL 2016**, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LIMA, 04 DE JUNIO DEL 2025.

ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS ESTE Nº 1803 – QUINTO PISO
SURQUILLO

DISOLUCION

En Junta General de Accionistas del 30.05.2025, se aprobó la disolución y liquidación de Todoriego Perú SAC, designándose como liquidador a Luis Enrique Pérez Gonzales, con DNI 32886382. Lima. 30.05.2024. El Liquidador



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO
EDICTO MATRIMONIAL
Número de Expediente: 2025-0006861

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que:
Don: **HERMANN ALONSO VALDIVIESO BALLESTEROS**
Natural de: LIMA – LIMA – LIMA
Nacionalidad: PERUANA
Edad: 31 años
Estado Civil: SOLTERO
Ocupación: MILITAR
Domicilio: CALLE EDUARDO LIZARZABURU N° 138, URB. JAVIER PRADO – SAN BORJA
Y Doña: **GIULIANA ROCIO LAIZA PALOMINO**
Natural de: LIMA – LIMA – JESÚS MARÍA
Nacionalidad: PERUANA
Edad: 26 años
Estado Civil: SOLTERA
Ocupación: ESTUDIANTE
Domicilio: AV. CORONEL ANDRES REYES Nº 165 DPTO. F – SAN ISIDRO

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

San Isidro, 06 de junio de 2025
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
Responsable de Equipo de Matrimonios
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

FOTOS: "ARCHIVO NICOMEDES SANTA CRUZ"



La vigencia de un gigante de la cultura peruana

NICOMEDES SANTA CRUZ. La aparición de *De ser como soy me alegro* nos regresa a una figura mítica en el centenario de su nacimiento. La República conversa con Luis Rodríguez Pastor.

[1]

Gabriel Ruiz Ortega

La publicación de *De ser como soy me alegro. Décimas y poemas* (Fondo de Cultura Económica) de Nicomedes Santa Cruz (1925 - 1992) es, sencillamente, un acontecimiento cultural. Esta selección de textos de Nicomedes Santa Cruz, no es un rescate, es más bien un acto de justicia hacia una de las figuras culturales peruanas más conocidas del siglo XX. Por circunstancias ajenas al sentido común, no se disponía de los libros de un autor del que todos alguna vez hemos escuchado sus versos, su propio nombre y, del mismo modo, su leyenda. No estamos hablando de un autor al que se tenía que rescatar, sino de uno que merecía volver al ruedo en formato de libro. Hasta la aparición de *De ser como soy me alegro*, resultaba todo un deporte de aventura conseguirlos.

¿Quién no ha escuchado las décimas de Nicomedes Santa Cruz? ¿Acaso uno puede permanecer impávido ante la su festiva y crítica sabiduría? Un ejemplo: de "Oiga usté, señor dotor", IV: "Ah, si no viene su esposa/no traiga usté a la querida,/mi mujer es resentida/ y le ofende cualquier cosa. /Y no pida resbalosa/ si el tono recién comienza. /Y quiero que se convenza/que los negros educados/ sin ponernos colorados/ conocemos la vergüenza".

La presente publicación, que reúne 150 décimas y poemas enmarcados en el periodo de 1949 a 1974, cuenta con la presentación del hijo de Nicomedes, Pedro Santa Cruz Castillo, y un prólogo, "Nicomedes Santa Cruz: la gesta de un poeta popular" del editor Luis Rodríguez Pastor. Es precisamente con Rodríguez Pastor con quien conversa **La República** sobre el legado y actualidad de Nicomedes Santa Cruz.

"Ahora Nicomedes no solo se va a encontrar en las librerías de Perú, sino también en librerías de América Latina".

"Más pierde la generación del 50 al excluirlo que Nicomedes Santa Cruz al ser excluido".

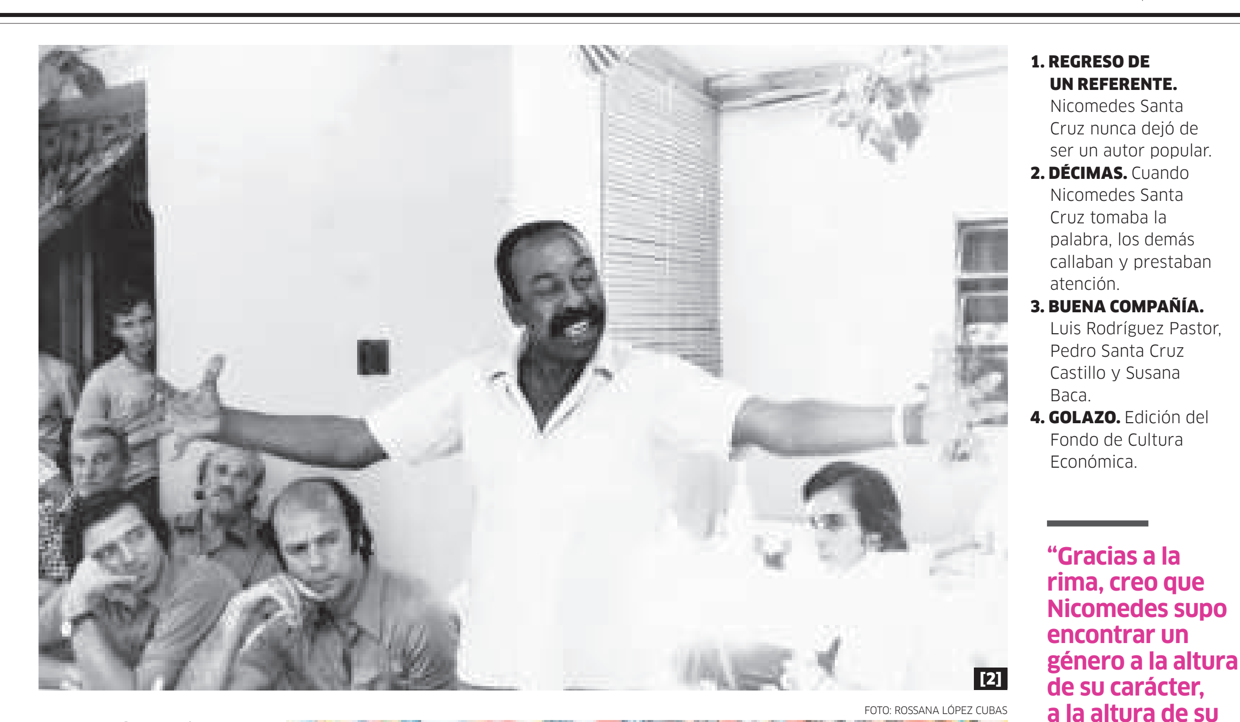
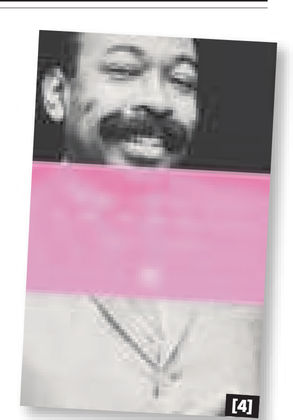

[2]

FOTO: ROSSANA LÓPEZ CUBAS

[3]


[4]

1. **REGRESO DE UN REFERENTE.** Nicomedes Santa Cruz nunca dejó de ser un autor popular.
2. **DÉCIMAS.** Cuando Nicomedes Santa Cruz tomaba la palabra, los demás callaban y prestaban atención.
3. **BUENA COMPAÑÍA.** Luis Rodríguez Pastor, Pedro Santa Cruz Castillo y Susana Baca.
4. **GOLAZO.** Edición del Fondo de Cultura Económica.

–¿En qué escenario cultural, social y político regresa la obra de Nicomedes Santa Cruz?

–Nicomedes Santa Cruz vuelve en el año de su centenario, de tal modo que estamos en un contexto festivo, conmemorativo. Esta es sin duda una gran noticia porque Nicomedes Santa Cruz ha estado dejado de lado, editorialmente hablando, durante años.

–Y ahora regresa con todo.

–Reaparece con dos libros, con *De ser como soy me alegro*, que reúne 150 décimas y poemas, bajo mi edición y la de Pedro Santa Cruz Castillo, publicados por el Fondo de Cultura Económica, y con la reedición de su libro de investigación *La décima en el Perú*, a cargo del Instituto de Estudios Peruanos, 43 años después de la primera edición también publicada por esta valiosa institución.

–Se entiende que esta es una publicación para las nuevas generaciones y para los estudiosos de lo afro en Perú. Pero ¿consideras que es un error ver la obra de Nicomedes Santa Cruz solo en función de lo afro?

–Nicomedes Santa Cruz es el afrodescendiente más importante del Perú, pero eso no significa que tengamos que circunscribirlo a un sector o a una población. Nicomedes escribe sobre muchos temas que tienen que ver con lo criollo, con las tradiciones, con el deporte, con las luchas anticoloniales, con las luchas políticas, de tal modo que es un personaje multidimensional. Además, no solamente aporta a través de la palabra, de la poesía, sino también a través del periodismo, de la difusión musical, a través del trabajo en la televisión, en la radio, de tal manera que es un personaje con el que muchos peruanos y peruanas se sienten identificados. La población afroperuana, en particular seguramente, pero la población peruana en general aprecia y admira a Nicomedes Santa Cruz.

–Era una proeza conseguir sus libros siendo un autor que jamás cayó en el olvido. Editorialmente, tenemos la costumbre de dispararnos a los pies.

–Efectivamente, hace mucho tiempo que Nicomedes no era reeditado. La última vez fue en el 2014 a cargo de la editorial El Nocedal, pero antes de eso habían pasado décadas desde la última vez que Nicomedes había sido reeditado. Sucede que en Perú tenemos una larga vocación por la orfandad y podemos darnos el lujo, dicho entre comillas, de dejar de lado u olvidar a algunos de nuestros más grandes maestros. Ahora este reencuentro es muy sonoro, es muy conmemorativo, este reencuentro editorial, quiero decir, y quiero creer que significa un punto de quiebre respecto de un vínculo que no debe volver a perderse.

–Nicomedes Santa Cruz era un luchador, pero sus décimas al respecto no tenían un sentido ideológico. A todos les caía. ¿Cuál era su posición política?

–Nicomedes fue un hombre de izquierda y lo dejó claro en distintas circunstancias, en distintos momentos. Ha tenido, de hecho, una participación política activa en 1962 al postular al Congreso con el Movimiento Social Progresista. Fue el primer afroperuano en postular al Congreso. Luego, años después, apoyó la revolución de Velasco. En sus letras, su discurso es muy claro, es un discurso rebelde, contestatario, antirracista, anticolonial, antiimperialista, no solamente "Talara, no digas yes", sino "Congo libre", "Yo soy revolucionario" y muchas décimas y poemas más. Que no haya aludido necesariamente a una doctrina en especial no significa que no haya tenido una posición política definida, la ha tenido y ha sido siempre a la izquierda.

–La décima tiene esa característica que no tiene la poesía hoy: cuenta una historia y como lectura es entretenida. ¿Ahí crees que está la llegada de Nicomedes, cuya obra puede ser asimilada por todo tipo de público?

–La décima es un género poético entrañable por su brevedad, por su sencillez, por su poder de atracción. Gracias a la rima, creo que Nicomedes supo encontrar un género a la altura de su carácter, a la altura de su perfil personal. Eso le da una enorme popularidad al ser un género asimilable a todo tipo de público. Eso puede haberle pasado factura, por ejemplo, a la hora de ser reconocido como escritor de gran nivel. Por ejemplo, nunca ha sido mencionado ni aludido como integrante de la generación del 50, a la que yo creo que debe de pertenecer. Más pierde la generación del 50 al excluirlo que Nicomedes al ser excluido. Creo que hay varias cuentas pendientes en cuanto al reconocimiento de su obra poética.

"Gracias a la rima, creo que Nicomedes supo encontrar un género a la altura de su carácter, a la altura de su perfil personal".

"Que no haya aludido a una doctrina no significa que no haya tenido una posición política definida, la ha tenido y ha sido siempre a la izquierda".

–Desde hace unos años la cultura afro viene mostrando una mayor visibilidad. Creo que esta vuelta de Nicomedes permitirá que veamos con más atención a lo que se está haciendo. ¿Lo crees así?

–La visibilidad de la cultura afroperuana es el resultado de una suma de iniciativas públicas y privadas, de instituciones, colectivos, las ONG, distintas iniciativas personales, y creo que esto viene trabajándose de manera, si bien inorgánica, cada vez más contundente. Es importante destacar que el aporte de la población afroperuana no se circunscribe únicamente a lo musical, a lo culinario o a lo deportivo, sino también por supuesto a lo intelectual, a distintos sucesos históricos y en general a la vida peruana de los últimos 500 años. Nicomedes es el principal representante de la población afroperuana y es el que contribuye seguramente de manera más decisiva a su visibilización, pero afortunadamente no es el único, al contrario, hay cada vez más rostros visibles que nos generan orgullo y que contribuyen a darle mayor atención al tema.

–¿Qué te enganchó de Nicomedes Santa Cruz? Esta edición no nace de la noche a la mañana.

–Yo nací en una familia vinculada con el movimiento afroperuano. Mi abuela es afroperuana y mi abuelo militó en el movimiento afroperuano junto a mi abuela desde los años 80, de tal manera que cuando yo nací ya estaba vinculado con la causa. En los años 90 descubro la poesía de Nicomedes Santa Cruz y ahora me genera inmenso orgullo, alegría, regocijo, contribuir decisivamente con la reedición de su obra, además al lado de su hijo mayor Pedro Nicomedes Santa Cruz Castillo.

–-Esta edición no nace de la noche a la mañana.

–Este ha sido un trabajo que ha tomado mucho tiempo para la selección, para los criterios de edición, para la curaduría de cada texto y para los elaboración de una inmensa ficha técnica en la cual se da abundante información sobre cada décima y poema, su año de escritura, de presentación, los libros y discos en los que ha sido incluido, qué diferencias hay entre distintas versiones, qué dice Nicomedes sobre tal o cual poema, de tal modo que ha sido un esfuerzo gigantesco, monumental y que reivindico en tanto pone en valor la obra de Nicomedes con mayores y mejores herramientas. Ahora Nicomedes no solo se va a encontrar en las librerías de Perú, sino también en librerías de América Latina.❖

GARFIELD

Por Jim Davis

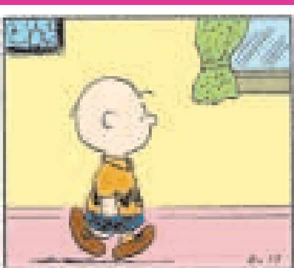


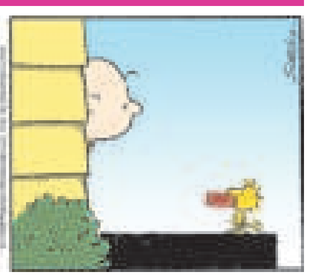


CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







AJEDREZ

Nº 4930

SOLDADO UNIVERSAL

G. Kasparov vs A. Karpov

Valencia, 2009

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
“Contra Ivanchuk sentía que estaba jugando contra ‘Dios’, y un dios caprichoso cuyas jugadas eran casi imposibles de predecir”, **Jonathan Speelman**.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12020

	9		4			8	1	6
					3			
		4			6	2		3
	1	3			2		4	
2								5
	4		1			7	6	
9		8	3			4		
			5					
7	3	5			9		8	

Sudoku difícil N° 12021

			5				6	
6					9		1	8
7			2		8		5	
		9				4		6
2			1	4	3			9
3		7				5		
	7		8		2			5
8	9		4					3
	1				7			

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 12018

7	4	1	8	9	5	6	2	3
6	8	2	3	4	7	1	5	9
9	3	5	1	2	6	7	8	4
5	1	9	7	3	2	4	6	8
3	6	4	9	5	8	2	7	1
2	7	8	4	6	1	9	3	5
1	5	3	6	7	4	8	9	2
4	2	6	5	8	9	3	1	7
8	9	7	2	1	3	5	4	6

Sudoku difícil N° 12019

8	1	9	4	5	2	6	3	7
6	7	4	8	3	9	2	1	5
2	3	5	7	1	6	9	8	4
3	5	7	6	9	8	4	2	1
4	2	1	5	7	3	8	9	6
9	6	8	2	4	1	7	5	3
7	9	3	1	2	4	5	6	8
1	4	6	9	8	5	3	7	2
5	8	2	3	6	7	1	4	9

Solución problema de ajedrez N° 4929:
1...d3 2.Af3 d2 3.Cg4 Ac2 4.Ce3 (Las blancas hacen su última jugada y deciden abandonar la partida).

SOPA DE LETRAS

N	E	S	L	E	I	N	O	G	I	L	V	Y
J	T	X	J	O	V	K	Z	G	Ñ	S	N	Y
Y	U	H	Ñ	K	K	R	A	N	D	A	L	L
K	H	Z	Y	T	Y	Z	R	T	I	N	W	C
E	B	N	Q	S	T	Q	P	Z	O	F	V	H
Z	E	S	A	K	S	N	I	B	U	L	A	P
U	H	D	X	N	S	Z	H	K	P	T	Ñ	I
B	E	L	L	I	V	A	S	H	Z	M	A	L
S	L	U	V	E	Q	D	I	R	Q	N	J	D
R	M	Z	F	F	R	L	R	E	V	E	C	S
T	A	A	A	A	L	R	E	D	E	E	S	Ñ
I	P	I	H	I	O	J	T	H	Q	R	R	L
A	K	C	P	S	D	F	R	A	R	C	E	Ñ
J	I	S	E	X	J	K	O	G	B	S	G	B
R	O	X	K	Y	X	K	P	E	F	J	O	Y
Z	W	S	C	H	E	N	S	C	H	E	R	B
M	O	I	I	E	I	D	N	A	S	S	B	G
A	N	O	S	N	I	B	O	R	M	V	F	U

BASQUETBOLISTAS DE AUSTRALIA. Nielsen, Ogilvy, Palubinskas, Phillips, Porter, Randall, Redhage, Richards, Robinson, Rogers, Rose, Sandie, Saville, Schenscher, Screen.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Es posible que no te hayas sentido incluido en un acuerdo de tipo familiar y esto te haya molestado. Antes de apresurarte a realizar algún juicio, busca dialogar y podrás entender la situación.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Todos los problemas que te habían angustiado se han ido resolviendo. Hoy recuperas esa sensación de paz y equilibrio que habías perdido. Es posible que asistas a un evento social que disfrutarás.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Si has enfrentado conflictos o disputas, hoy acaba todo lo negativo para darle paso a un tiempo de armonía y felicidad. En el amor, recibirás un presente de una persona especial, te sorprenderá.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Hay una persona que espera una comunicación de tu parte, pero algo te ha hecho perder los ánimos o el interés. No tomes distancia, puesto que tendrías al frente una oportunidad para ser feliz.

LEO: 23 jul. 23 ago.
El exceso de responsabilidades estaría alterando tu carácter. Contrólate y evita pelear con las personas que te rodean. Tus amigos o familia no tienen la culpa de lo que estás pasando. Sé paciente.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
El tiempo ha pasado y te ha permitido evaluar esa situación amorosa. Hoy decides comunicarte con esa persona que te importa tanto. Su receptividad será inmediata. Ambos se disculparán.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Aunque ambas partes habían decidido alejarse, por los motivos que fueran, sigues extrañando a esa persona y ella también te extraña a ti. En poco tiempo surgirá un reencuentro y una reconciliación.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Esa persona tiene muchas cosas por decir, pero el temor a enfrentarla estaría haciendo que actúes con evasión. No compliques esa situación sentimental. Es el momento de hablar y entenderse.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
El día te sorprenderá con varias actividades. Algunas requerirán que te desplaces y otras que gestiones temas con dinero. Terminarás agotado, pero resolviendo todos los pendientes.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Luego de esa pelea, esa persona sigue a la defensiva, esperando algún ataque tuyo para poder responder. No cedas a ninguna provocación y muestra madurez. Las aguas luego se calmarán.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Esa persona que pretende comprometerte a un préstamo no es del todo sincera y no deberías ceder a brindarle apoyo si no te sientes seguro de la devolución. No te aceleres y reflexiona.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Aunque pretendas ocultar tus sentimientos y fingir que solo existe amistad entre tú y esa persona, hay sentimientos que siguen creciendo y es de ambas partes. No te detengas y expresa tu interés.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8360

SÍMBOLO DEL ZIRCONIO

NOVIAZGO, ROMANCE: ..... AMOROSA

SÍMBOLO DEL RADIO

COMIDA LIGERA QUE SE TOMA PARA REPONER FUERZAS

IDEA FUNDAMENTAL EN UN RACIOCINIO

PIEDRA SEPULCRAL

SÍMBOLO DEL CARBONO

VENCIÓ AL MINOTAURO

VENADO ANDINO

JUEGO DE CESTA PUNTA O ..... ALAI

NOVELA DE CIRO ALEGRÍA "LA SERPIENTE DE ....."

ESTADO DE LA REGIÓN OESTE DE EE. UU., ... MÉXICO

"EL ....." FILME CON GUILLERMO FRANCELLA

SÍMBOLO DEL BARIO

CANCIÓN DE CHABUCA GRANDA "ESE ..... EN EL MAR"

SABOR DESAGRADABLE QUE DEJA EN LA BOCA UN ALIMENTO

PREFIJO 'REPETICIÓN'

NOMBRE DE LA LETRA S

'LA JUSTICIA ..... PERO LLEGA'

TERCERA NOTA MUSICAL

TEMA DE CORAZÓN SERRANO "BAILA ....."

YO (ITALIANO)

PEDAZO DE MELOCOTÓN SECADO AL AIRE Y AL SOL

POEMA LÍRICO

DANZA AFROPERUANA DE RAÍCES AFRICANAS

'EL REY DE LA SELVA'

TRAGEDIA DE SHAKESPEARE "EL REY ....."

ESTADO SOCIALISTA DEL SUDESTE ASIÁTICO

FRUTO DEL MORAL

ACTOR EN "THOR" IDRIS .....

CONJ. DE MATERIAS INCANDESCENTES QUE ARROJA UN VOLCÁN

CANTABA "QUIMBARA" (INICIALES)

GARBOSAS, GALLARDAS

BECERRO QUE TIENE DOS AÑOS Y NO TIENE AÚN TRES

LUGAR O AMBIENTE UTÓPICO E IDÍLICO

ENFOQUE CORTO

MENTIRA (INGLÉS)

PREFIJO 'NERVIO'

DIRECTOR "GLADIADOR" (INICIALES)

PESARES, AFLICCIONES

FILME DE 1984 DEL GRUPO CHASKI

MARCA RUSA DE AUTOMÓVILES

FILME ANIMADO "BUSCANDO A ....."

DICHO POPULAR "LOS ..... OPUESTOS SE ATRAEN"

GROSERO, TOSCO

SÍMBOLO DEL YODO

RELATIVO A LAS NUPCIAS

EMBRIAGADA, BORRACHA

DOMINIO WEB DE KENIA

ENORME, GIGANTESCO

SÍMBOLO DEL ITERBIO

PORCIÓN CENTRAL DEL HUEVO

SÍMBOLO DEL RADÓN

RÍO DE SUIZA SEPTENTRIONAL

ESTADO DEL NORESTE DE BRASIL

'LA REINA DEL LATIN SOUL' LA .....

NORORESTE

CAPITAL DEL ESTADO DE AMAZONAS, BRASIL

HOLGANZA, PEREZA (PERUANISMO)

TEMA DE CARLOS GARDEL "A MEDIA ....."

BAÑO DE VAPOR

'EL ..... POR LA BOCA MUERE'

PREFIJO 'TODO'

LEYENDA DE HOLLYWOOD, ... GARDNER

FILME CON JASON MOMOA "..... EL BÁRBARO"

PERIODO DE TIEMPO EN QUE ALGUIEN PERMANECE EN UN LUGAR

LUGAR DEDICADO A LA CRÍA DE ANIMALES PARA SU EXHIBICIÓN EN PÚBLICO

EN (PORTUGUÉS)

GENTILICIO DE ALEMANIA

INTERJECCIÓN COLOQUIAL MEXICANA

AMÓ A MARÍA CALLAS (INICIALES)

DELANTERO DE 'ALIANZA ATLÉTICO' RENATO .....

ABREVIATURA DE 'SEÑOR'

SÍMBOLO DEL SODIO

DIRECTOR "LUCY" ..... BESSON

'SOCIEDAD ANÓNIMA'

FILME DE FELLINI "Y LA NAVE ....."

1ª VOCAL REPETIDA

REY (PORTUGUÉS)

'MENTE ..... EN CUERPO SANO'

'ASOCIACIÓN DE ARTISTAS AFICIONADOS'

SÍMBOLO DEL AZUFRE

61 EN NÚMEROS ROMANOS

SÍMBOLO DEL NITRÓGENO

BOTÓN DE ENCENDIDO

'LA ..... MUEVE MONTAÑAS'

INSTRUMENTO DE VIENTO-MADERA: SAXO O .....

BOLERO DE LEO MARINI "DOS ....."

CIUDAD AUTÓNOMA ESPAÑOLA EN EL NORTE DE ÁFRICA

MARATONISTA PERUANA, ... MELCHOR

RED VIAL DEL TAHUANTINSUYO, QHAPAQ .....

TEMA DE NSQ Y LOS NSC "LOS ..... Y LAS PATAS"

FOTOS: CARLOS FELIX - LA REPÚBLICA


[2]


[3]


FOTO: DIFUSIÓN


[4]

DE PUNO PARA EL MUNDO

POR LAS CALLES DE LIMA. Una expresión de cultura viva se hizo presente en la Ciudad de los Reyes. La agrupación Morenada Bellavista Puno (filial Lima) conmemoró la declaración de la morenada como patrimonio Cultural de la Nación. Esta danza está asociada con la fiesta de la Virgen de la Candelaria y en ella se visten trajes y accesorios pesados. Se requiere de mucha fuerza y resistencia física al bailar. **(Texto: Jhon Casco)**

1. **PODEROSOS MORENOS.** Con matraca en mano, representan a los esclavos de la época colonial.
2. **CHINAS MORENAS.** Con atuendos bordados y polleras cortas. Lucen su elegancia y coquetería.
3. **CHOLITAS.** Llevan polleras de mucho vuelo y son parte de la comparsa.
4. **VIRREY Y CHOLITAS.** El Virrey, representa la autoridad colonial.

[1]